

Localización ODS

en la **Comunitat Valenciana**

Impacto Eje Planeta

CONSIDERA 



El presente informe contiene los trabajos de identificación de iniciativas ODS en la Comunidad Valenciana, a enero del 2022.

Edición y dirección facultativa:
Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Energética.
D.G. Cambio Climático
Agenda Climática 2030

Redacción, diseño y maquetación:
Grupo ONA - CONSIDERA

1. Introducción	-	_____	-	4
2. Presentación del informe	-	_____	-	6
3. Localización de los ODS en la Consellería	-	_____	-	8
4. Anexos	-	_____	-	27

1. Introducción



1. Introducción

La Agenda 2030 de Naciones Unidas reafirma en su introducción su intención de integrar las agendas del desarrollo económico, social, ambiental y en particular el cambio climático. Por su parte uno de los principales resultados de la Conferencia de Río +20 fue el acuerdo de desarrollar un conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los que se basa la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

La Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica contribuye de forma activa al cumplimiento de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impulsando iniciativas que promuevan el logro de los ODS y necesita recopilar y visibilizar los esfuerzos que realiza la sociedad para contribuir a dichos objetivos.

Para ello es necesario identificar la manera en que la administración pública de la Generalitat, las entidades locales, las empresas y las entidades sociales pueden apoyar el logro de los ODS. El conocimiento de las necesidades y prácticas de los distintos agentes socioeconómicos se han de incorporar en el diseño de las políticas ambientales que permitirá avanzar de una manera mas rápida y realista en logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Todos los ODS tienen metas directa o indirectamente relacionadas con el trabajo diario de los gobiernos locales y regionales, especialmente en su papel de prestar servicios a la ciudadanía y ser garante del cuidado del medio ambiente. Sin duda, el reto es la inclusión de los ODS en las planificaciones estratégicas.

Algunos gobiernos regionales y locales han adoptado la Agenda 2030 en su Agenda Urbana, avanzado de forma importante en esta línea, pero aún existe un buen número que, aunque llevan a cabo iniciativas vinculadas a los ODS, no lo hacen de forma integral y no están suficientemente familiarizados con este conjunto universal e integrado de metas. Por ello, es necesario realizar un esfuerzo para fomentar su participación en el logro de los ODS.

A este reto se le suma el del sector privado con iniciativas como la Red Española por el Pacto Mundial, que impulsa la sostenibilidad empresarial mediante la implantación de 10 Principios universales de conducta y acción en materia de Derechos Humanos y Empresa, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción, en la estrategia y las operaciones diarias de todo tipo de entidades. Y lo mismo ocurre con el tercer sector donde por ejemplo la mayoría de las ONG dirigen su actividad con principios vinculados a la Agenda 2030.

El presente documento recoge un ***Diagnóstico preliminar de la situación actual en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Comunidad Valenciana.***

2. Presentación del informe



2. Presentación del informe

La redacción del informe tiene como finalidad:

- Conocer la labor que las administraciones públicas regionales y locales, las empresas y las asociaciones realizan en materia de localización de los ODS, analizando su implementación en estrategias, planes y medidas.
- Dar a conocer las mejoras, buenas prácticas o recomendaciones para la implementación de los ODS en el ámbito empresarial, asociativo y administrativo de la Comunidad Valenciana.

Y para ello se han realizado las siguientes acciones:

- Análisis de la contribución de la Consellería a los ODS.
- Detección de iniciativas en los sectores socioeconómicos de la Comunidad Valenciana con impacto positivo en los ODS mas vinculados al medio ambiente (Eje Planeta).
- Identificación de ámbitos de actuación, líneas de trabajo o sinergias con otras administraciones.

Los trabajos para la localización de los ODS en la Consellería se han basado en el análisis del marco de las competencias y los programas presupuestarios adscritos a los diferentes centros directivos. Para ello, se ha identificado las relaciones entre los ODS y los objetivos básicos y las líneas de actuación de los diferentes programas. En el caso de la localización en los sectores socioeconómicos el estudio se ha basado en el análisis de los datos recogidos a través de cuestionarios.



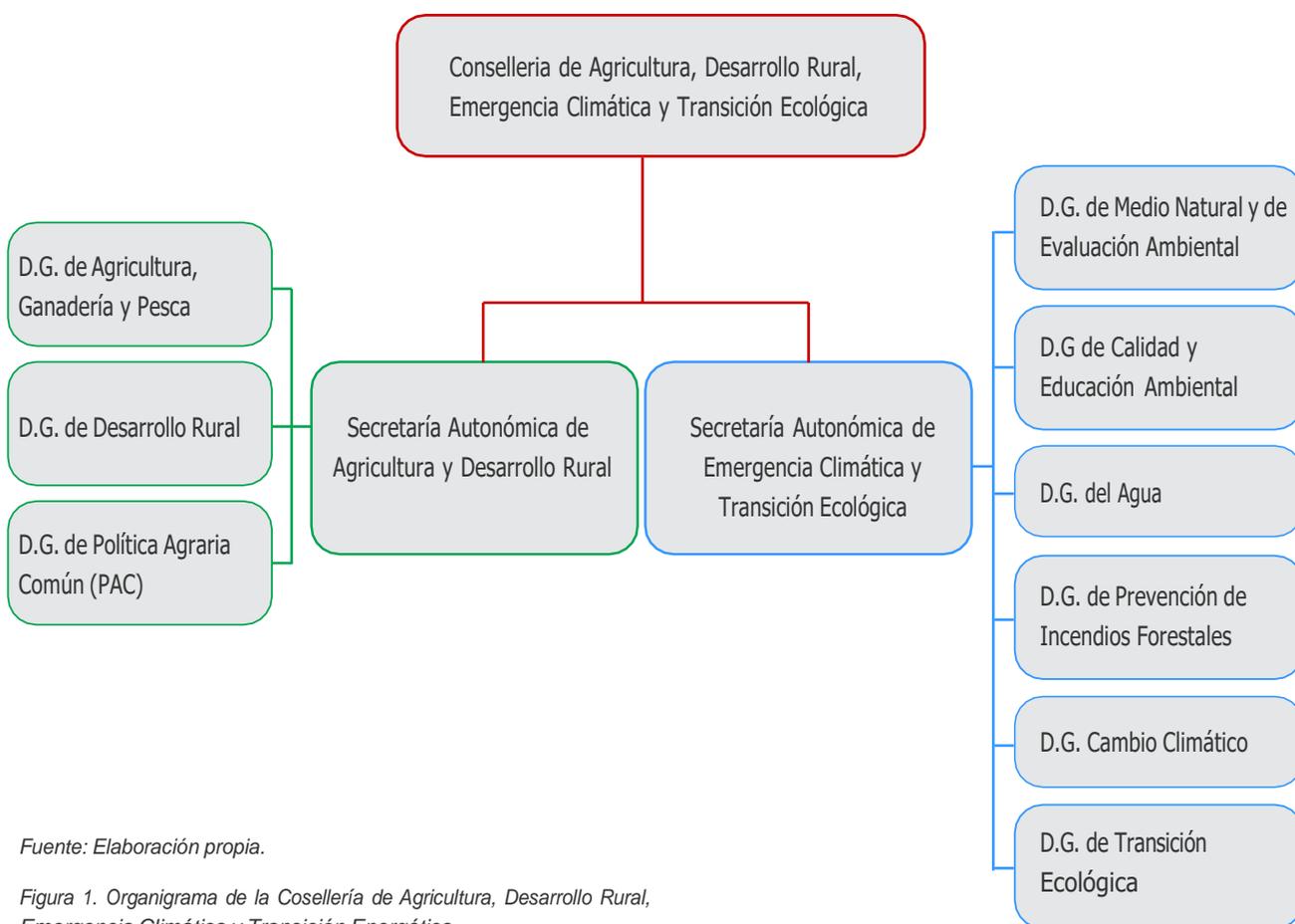


3. Localización de los ODS en la Conselleria

3. Localización de los ODS en la Consellería.

3.1 LOCALIZACIÓN DE LOS ODS EN LA CONSELLERÍA

La Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, según el Decreto 176/2020, de 30 de octubre, del Consell, por el que se regula la estructura competencial y orgánica, tiene asignadas las competencias en materia de agricultura, ganadería, pesca, alimentación, desarrollo rural, política agraria común, medio ambiente, recursos hídricos, cambio climático y prevención de incendios. Su estructura orgánica tiene la siguiente forma:



Fuente: Elaboración propia.

Figura 1. Organigrama de la Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Energética.

Sobre la base de los presupuestos del año 2021 de la Generalitat Valenciana, se han seleccionado los programas presupuestarios de la Sección 12, correspondiente a la Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica (CADRECTE). En concreto, los programas analizados y los centros directivos implicados han sido los siguientes:

Programa		Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica									
		Secretaría Autónoma de Agricultura y Desarrollo Rural				Secretaría Autónoma de Emergencia Climática y Transición Ecológica					
		DG Agricultura Ganadería y Pesca	DG Desarrollo Rural	DG Política Agraria Común	DG Medio Natural y Evaluación Ambiental	DG de Calidad y Educación Ambiental	DG del Agua	DG de Prevención de Incendios Forestales	DG del Cambio Climático	DG de Transición Ecológica	
512.10	Gestión e Infraestructuras de Recursos Hidráulicos , Saneamiento y Depuración de Aguas						●				
531.10	Estructuras Agrarias	●									
542.20	Desarrollo Rural, Calidad, Producción Ecológica, I+D+i		●								
714.10	Ordenación y Mejora de la Producción Pesquera	●									
714.20	Ordenación y Mejora de la Producción Agraria	●									
714.50	Política Agraria Común			●							
714.80	Agricultura y Ganadería	●									
442.40	Medio Natural y Evaluación				●						
442.50	Calidad y Educación Ambiental					●					
442.60	Cambio Climático							●			
442.61	Transición Ecológica									●	
442.90	Prevención Incendios Forestales							●			

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 1. Relación de programas proyecto Presupuesto 2021 y Centros directivos de la Consejería.

El trabajo de análisis de impacto del presupuesto en los ODS se aborda a partir de la identificación y establecimiento de las cadenas causales que se pueden constatar entre la estructura competencial y planificación presupuestaria de los programas de la Consejería, con la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Además, se ha realizado una vinculación del ODS 13 Acción por el clima con la Estrategia Valenciana de Cambio Climático. La Estrategia Valenciana de Cambio Climático (EVCC) está dentro de las políticas palanca y tiene la capacidad de acelerar la implementación de los ODS y alcanzar un impacto más rápido y sostenido sobre aspectos clave para el progreso en el conjunto de la Agenda 2030.

La metodología aplicada para analizar el impacto de los programas presupuestarios se ha estructurado en 2 fases:

- **Fase 1.** Análisis de impacto según competencias y objetivos básicos de los programas presupuestarios.
- **Fase 2.** Análisis del ámbito de impacto de las líneas de acción del ODS 13 con la EVCC.

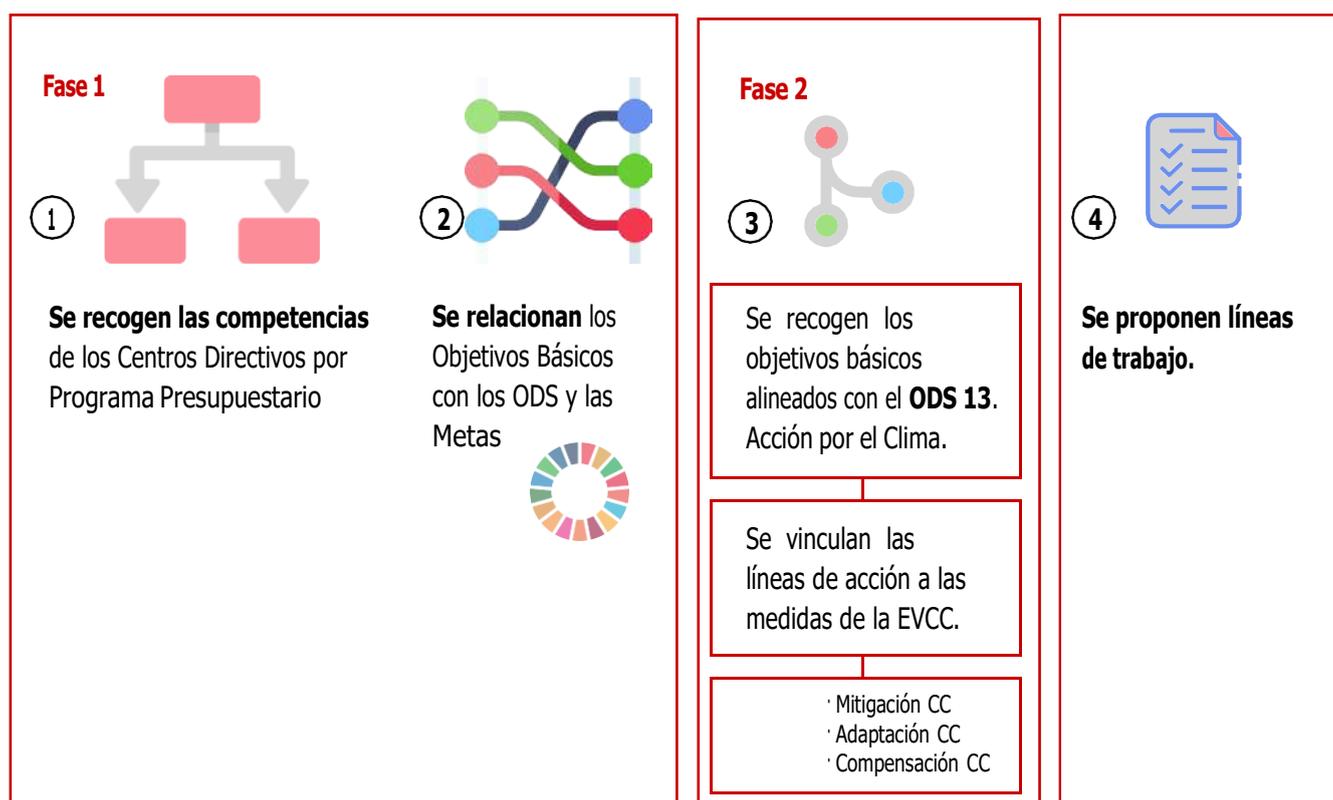


Figura 2. Esquema general de la metodología del análisis de Iso ODS en la Conselleria.

Fase 1. Análisis de impacto según competencias y objetivos básico.

El primer análisis se basa en identificar la relación directa que tienen los Objetivos Básicos descritos en las partidas presupuestarias de cada Dirección General con los 17 ODS y sus 169 Metas.

Cada Objetivo Básico de un programa presupuestario que esté vinculado claramente a un ODS recibe una unidad de impacto. La suma de todos los impactos de estos Objetivos Básicos de cada Dirección General será la estimación de su contribución a la Agenda 2030.

Finalmente, la contribución de la Consellería para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible resultará de la suma de todos los impactos obtenidos por cada Dirección General.

Fase 2. Análisis de las líneas de Actuación vinculadas al ODS 13 Acción por el Clima.

En esta fase se seleccionan los Objetivos básicos vinculados con el ODS 13 Acción por el Clima y se identifica la relación directa que tienen sus Líneas de Actuación con las Metas de la Estrategia Valenciana de Cambio Climático. Estas relaciones se clasificarán en los dos grandes tipos de medidas: Mitigación (M) y o Adaptación (A). En el caso de que dichas medidas tengan relación con los sumideros de carbono se clasificaran además como medidas de Compensación (C).

Finalmente se presentan una serie de observaciones para ajustar las Líneas de Actuación a las Medidas de la Estrategia. La Clasificación completa de las medidas aparece en la tabla 2.

Clasificación de las líneas de acción según sean acciones de Mitigación o Adaptación, conforme a la Estrategia de Cambio Climático.

Medidas y actuaciones de mitigación.	M
Sector público	MSP
Energía	ME
Huella de carbono	MHC
Sectores difusos	MD
Movilidad y transporte	MD_MT
Agricultura y ganadería y pesca	MD_AGP
Residencial, comercial e institucional	MD_RCI
Territorio, Urbanismo y Paisaje	
Vivienda	
Consumo	
Turismo	
Entidades Locales	
Gases fluorados	MD_GF
Industria fuera del comercio de derechos de emisión de GEI	MD_I_GF
Residuos	MD_R
Sumideros	MD_S
Salud	MD_SALUD
Medidas y actuaciones de adaptación	A
Salud	A_SALUD
Área de la respuesta a las emergencias	A_AE
Agricultura, ganadería y pesca	A_AGP
Biodiversidad y forestal	A-BF
Recursos hídricos	A_AGUA
Zonas costeras	A_COSTA
Paisaje	A_PAISAJE
Ambito social	A_SOCIAL
Medidas comunes: Mitigación y adaptación	MA
Investigación, desarrollo e innovación tecnológica	MA-ID
Sensibilización, capacitación y participación	MA_EF
Cooperación y desarrollo sostenible	MA_COOP

Tabla 2. Clasificación de las Líneas de Actuación según la EVCC

3.2 RESULTADOS DE LA LOCALIZACIÓN DE LOS ODS EN LA CONSELLERÍA

En este apartado se presenta el alineamiento entre los Objetivos Básicos de los programas presupuestarios y los objetivos de la Agenda 2030. Esta vinculación es un punto de partida para definir actuaciones estratégicas.

El análisis muestra que la Consellería contribuye al logro de todos los ODS del Eje Planeta, ver tabla 3. Además, encontramos que los objetivos de mayor impacto son los relacionados con el ODS 12 Producción y Consumo Sostenible y el ODS 13 Acción por el Clima, ver gráfico 1.

Dirección General	Programa	2	3	4	6	7	11	12	13	14	15
Medio natural y evaluación ambiental	442.40								•		•
Calidad ambiental y Educación Ambiental	442.50		•	•			•	•	•		•
Cambio Climático	442.60			•			•	•	•		•
Transición Ecológica	442.61					•			•		
Prevención de incendios forestales	442.90			•					•		
Aguas	512.10				•		•	•	•	•	•
Desarrollo Rural	542.20	•		•				•	•		•
Política Agraria Común	714.15	•						•	•		
Agricultura, Ganadería y Pesca	714.10							•	•	•	
	714.20	•		•							
	531.10	•			•	•		•	•		
	714.80	•		•				•	•		•

Tabla 3. Impactos directos de los programas presupuestarios sobre cada ODS

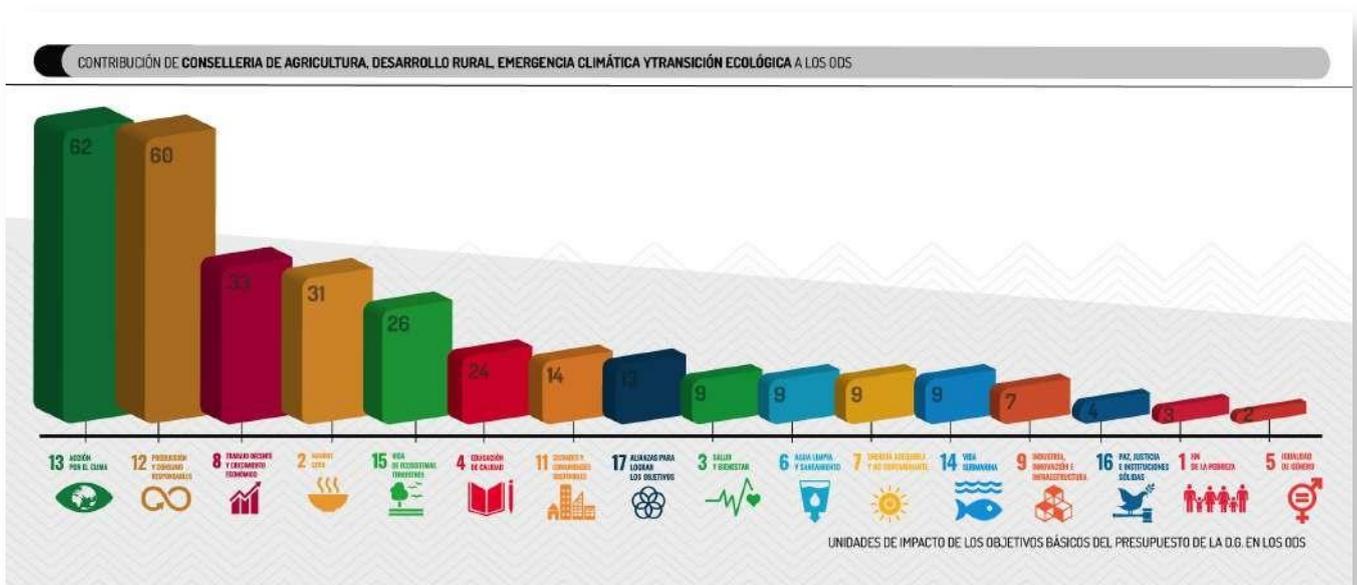


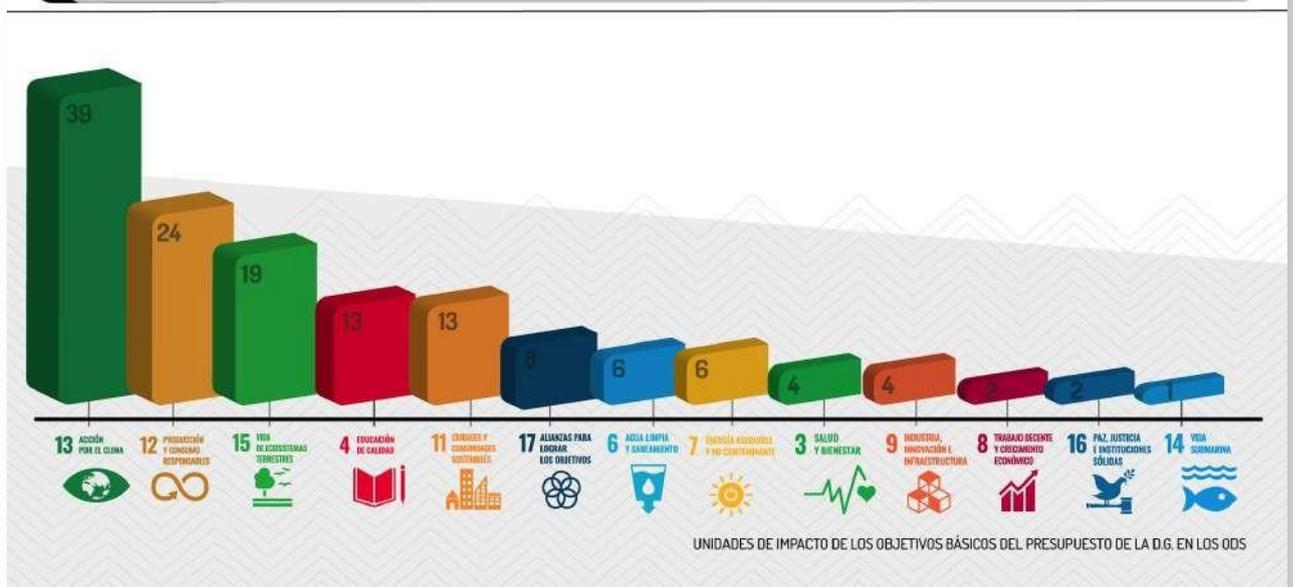
Gráfico 1. Impactos directos de los programas presupuestarios sobre los ODS

Los ODS con mayor impacto que encontramos en las dos Secretarías Autonómicas, se corresponden adecuadamente con las competencias asignadas a dichas Secretarías. Siendo los más significativos para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural el **ODS 12** Producción y Consumo Sostenible, el **ODS 2** Hambre Cero y el **ODS 8** Trabajo Decente y Crecimiento Económico. Mientras que para la Secretaría de Emergencia Climática y Transición Ecológica son el **ODS 13** Acción por el Clima, el **ODS 12** Producción y Consumo Sostenible y el **ODS 15** Vida de Ecosistemas Terrestres.

CONTRIBUCIÓN DE SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL A LOS ODS



CONTRIBUCIÓN DE SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA A LOS ODS



Los Objetivos Básicos de las Direcciones Generales tienen impacto integral sobre las Metas de los **ODS 6, 7, 12, 13, 14 y 15** y tienen un impacto parcial sobre las metas de los **ODS 2, 3, 4 y 11**.

Las vinculaciones de cada centro directivo con las metas están en el Anexo 7.1.



Tras el análisis lanzamos la propuesta de definir objetivos y líneas de acción para aquellas metas que deberían tener mayor impacto dentro de las competencias que tiene asignada la Consellería en el marco de la Agenda 2030. Esta definición de objetivos y metas puede recogerse dentro de la Estrategia de la Agenda 2030 que se está elaborando o en otro plan específico. Para ello, un primer paso puede ser la validación de la Alineación por todas las Direcciones Generales.

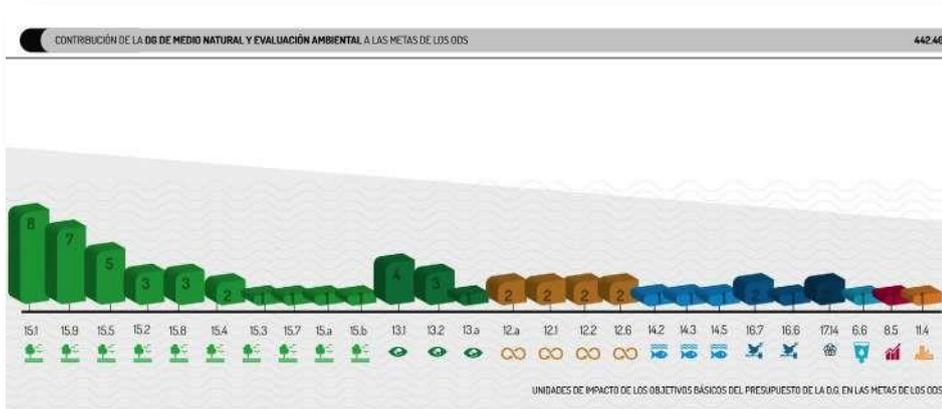
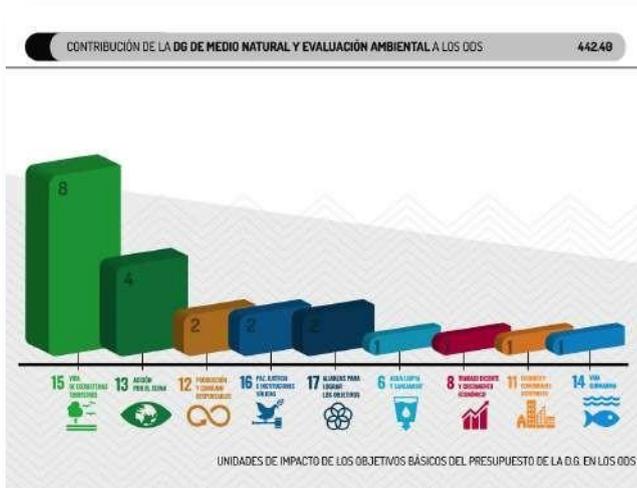
3.2.1 Resumen de la vinculación entre las Direcciones Generales y los ODS

Para cada Dirección General, se han preparado dos gráficos. Uno muestra los ODS y su impacto al alinearlos con los Objetivos Básicos del programa y el otro muestra las Metas y el impacto que tienen al alinearse también con los Objetivos Básicos.

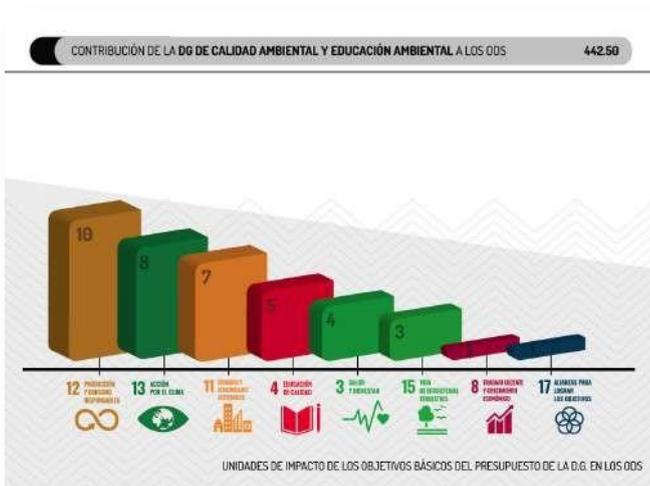
Para la D.G. de Agricultura, Ganadería y Pesca se han elaborado 9 gráficos. Para cada uno de los 4 programas que ejecuta se han preparado dos gráficos (al igual que los anteriores) y uno más que muestra el impacto agregado sobre los ODS de toda la Dirección General.

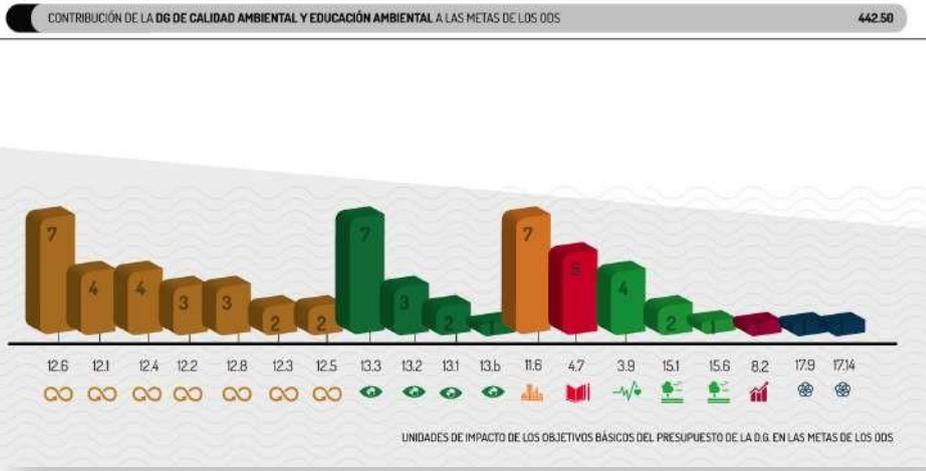
En total se representan 25 figuras.

D.G. DE MEDIO NATURAL Y DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

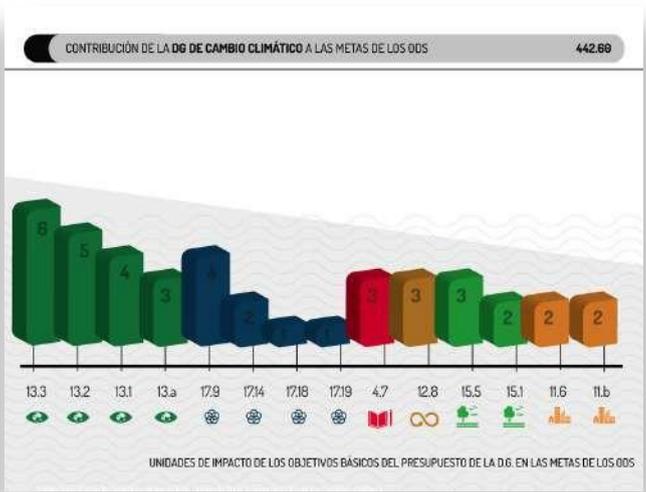
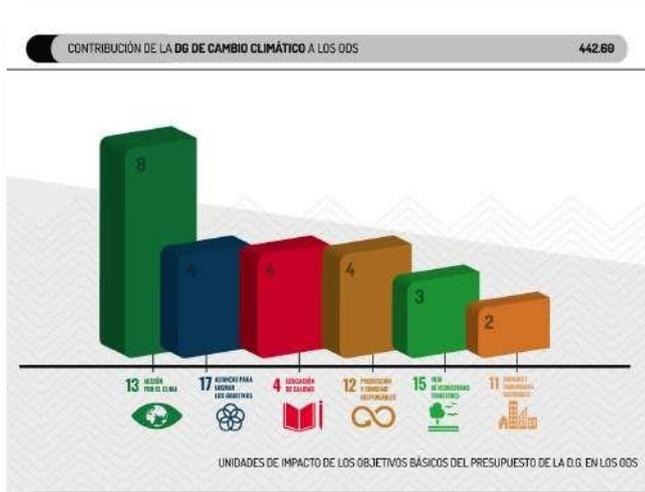


D.G. DE CALIDAD AMBIENTAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

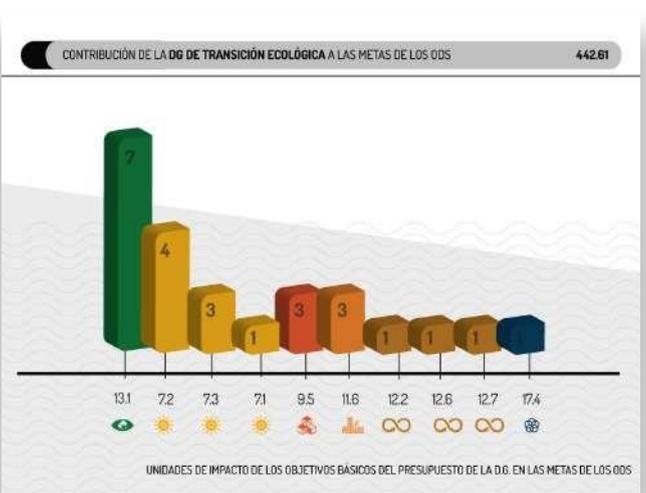
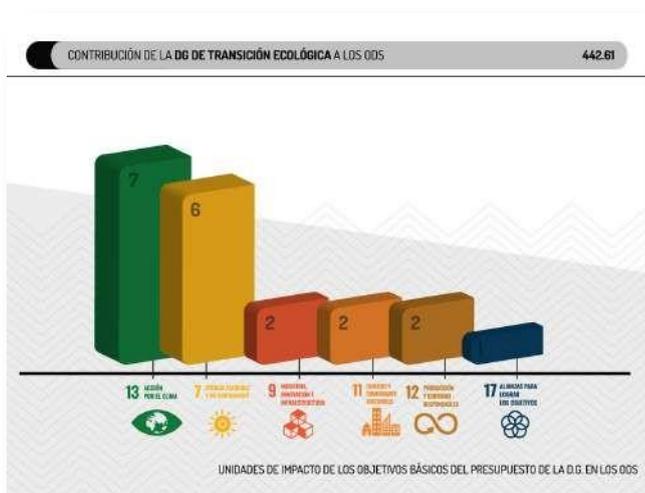




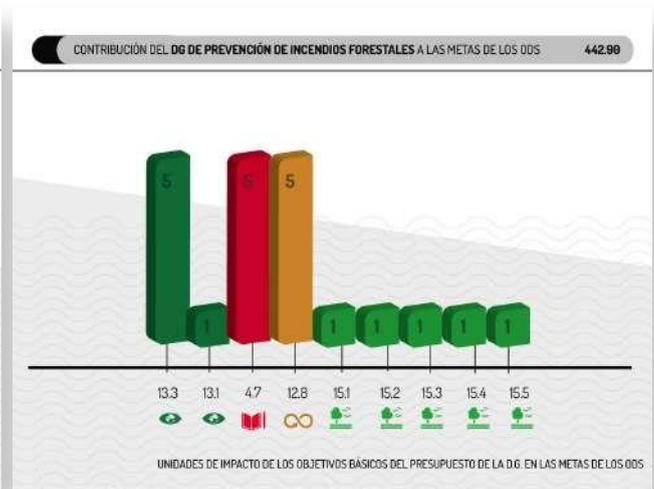
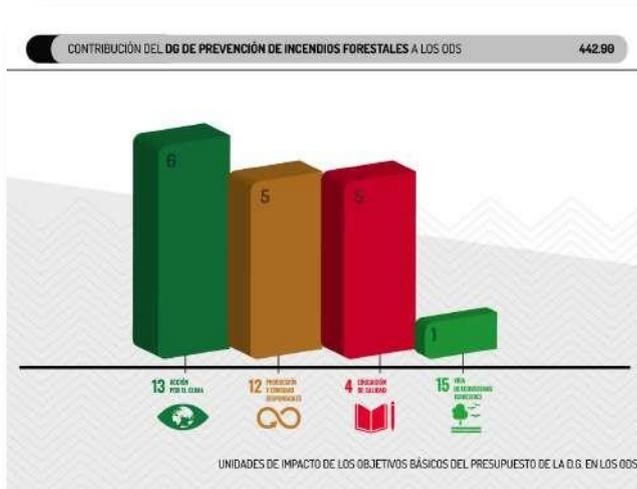
D.G. CAMBIO CLIMÁTICO



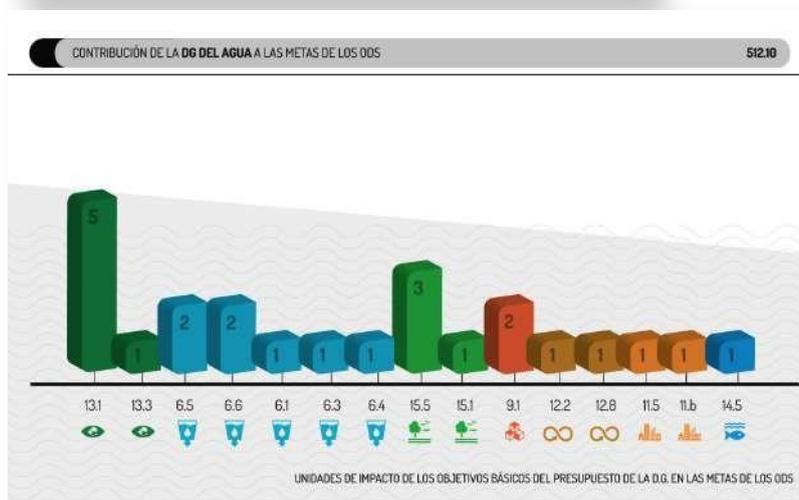
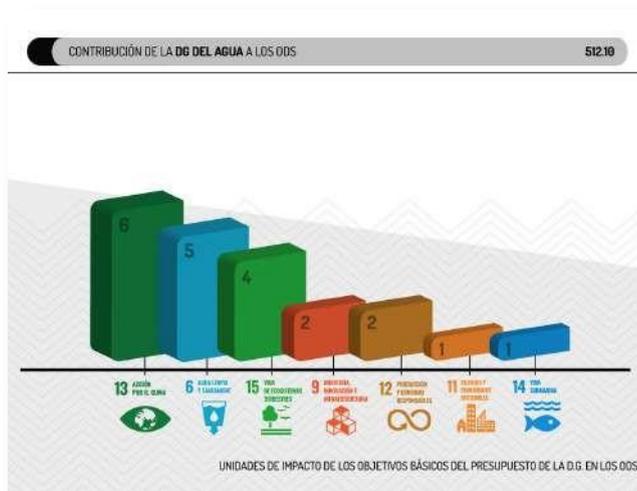
D.G. TRANSICIÓN ECOLÓGICA



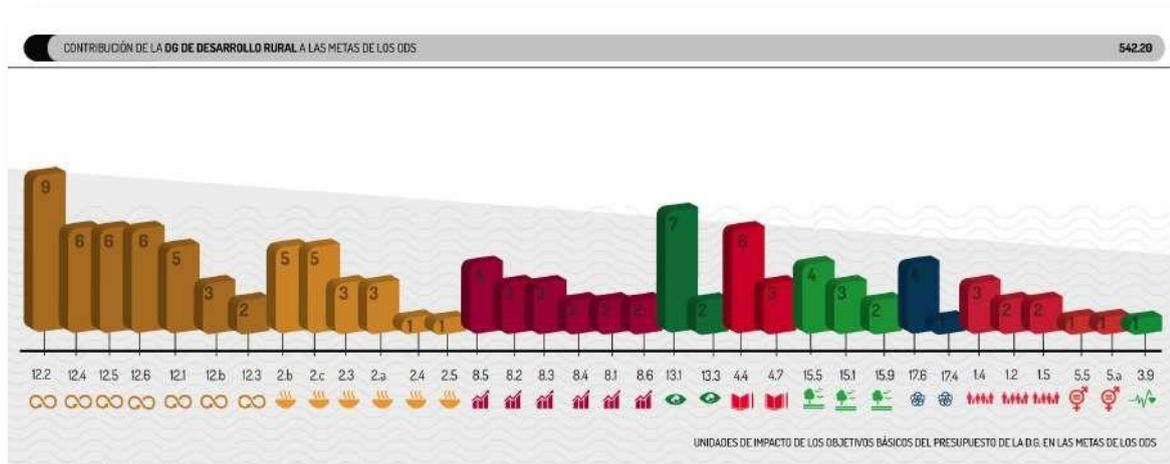
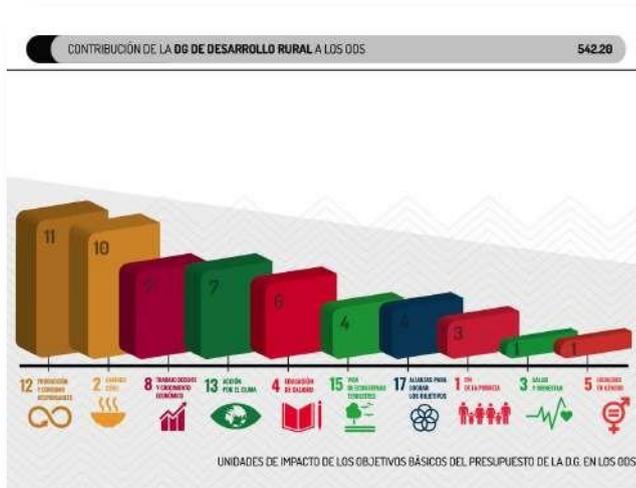
D.G. DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES



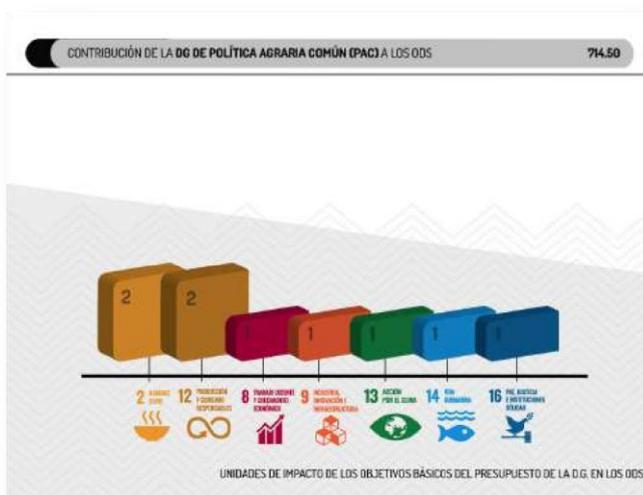
D.G. DEL AGUA

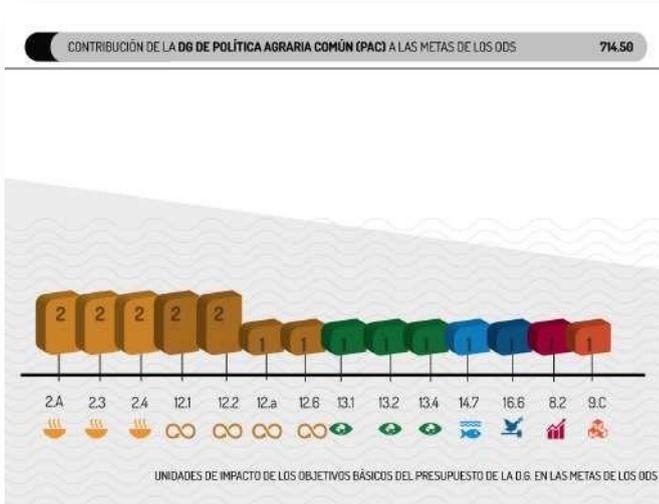


D.G. DE DESARROLLO RURAL

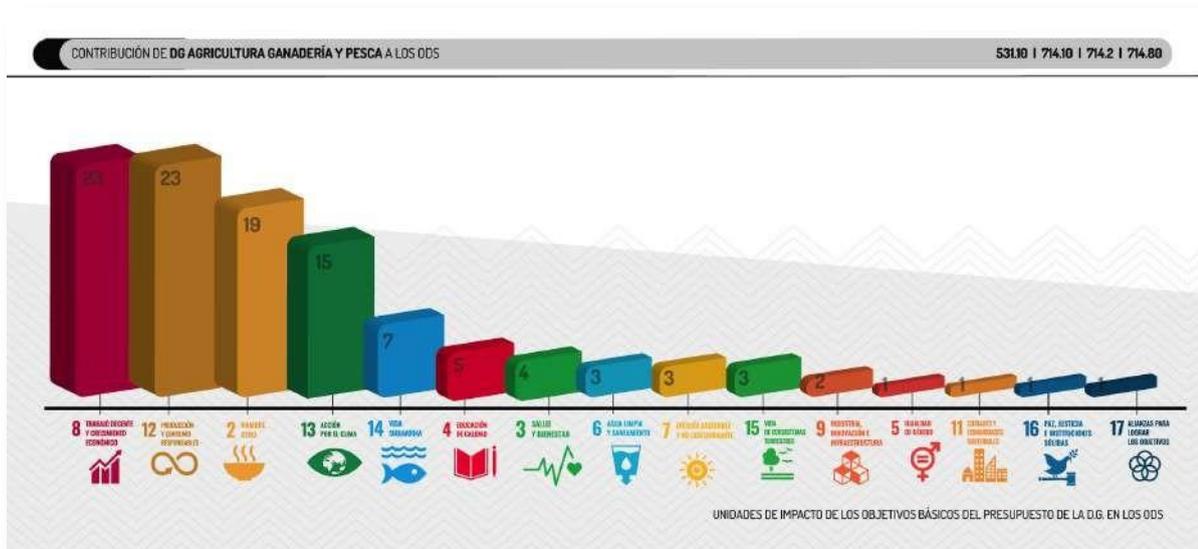


D.G. DE POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC)

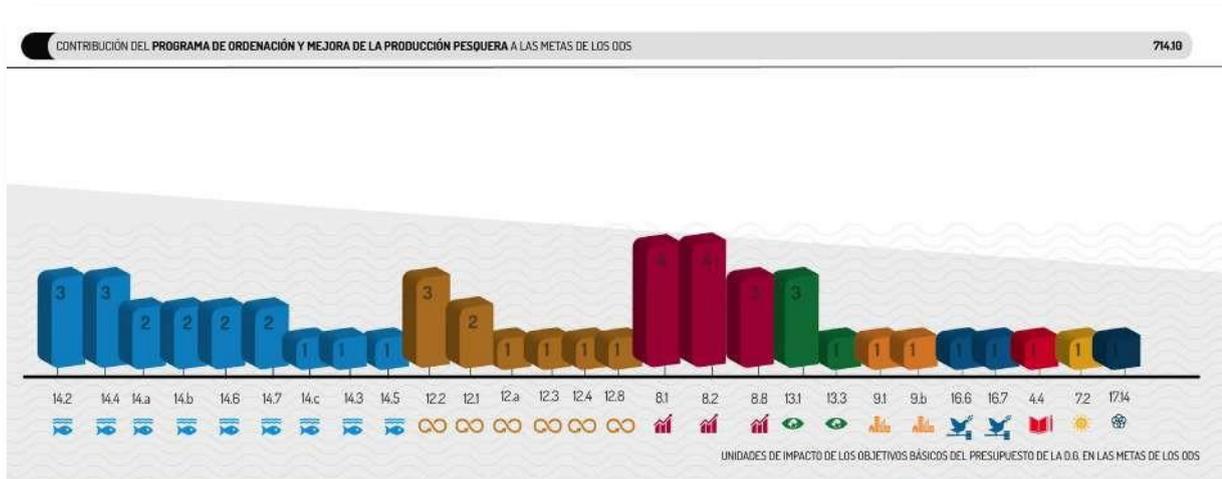
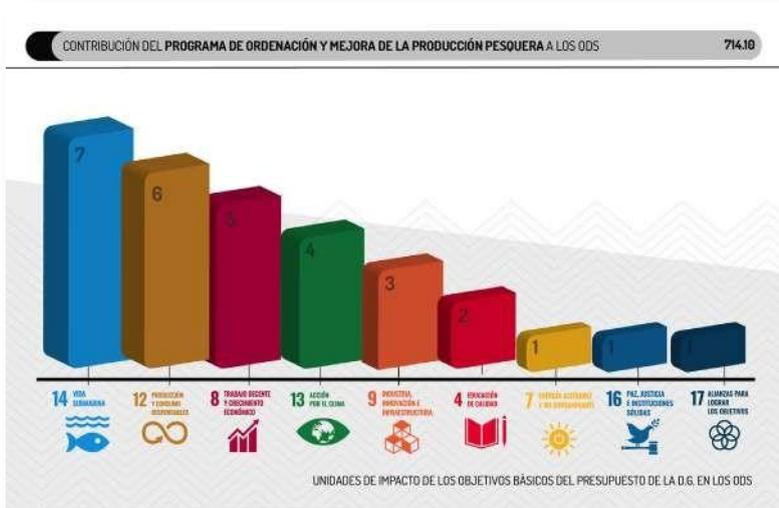




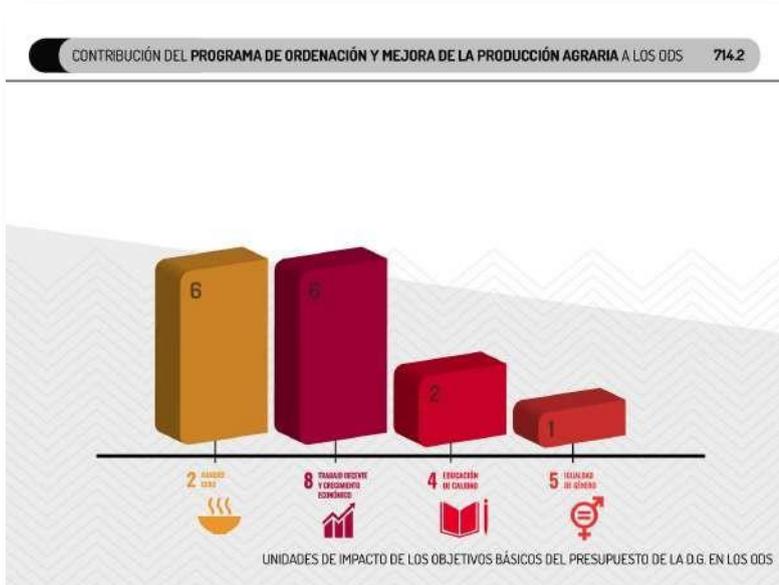
D.G. AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA



PROGRAMA DE ORDENACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA

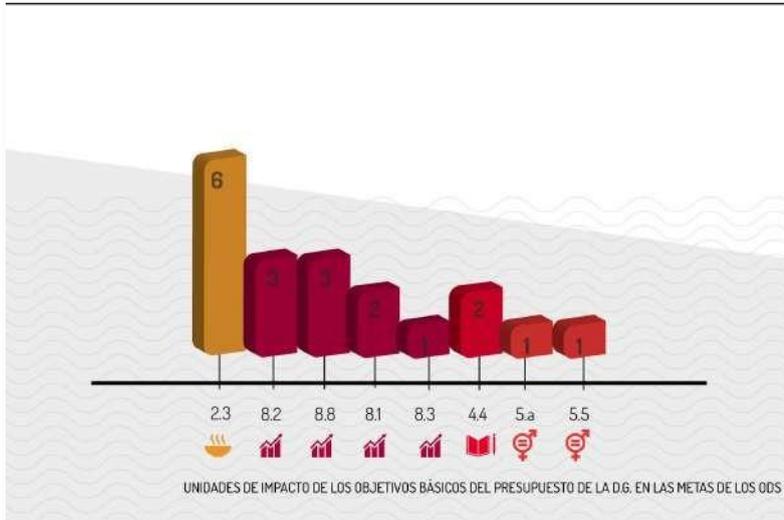


PROGRAMA DE ORDENACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA



CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA A LAS METAS DE LOS ODS

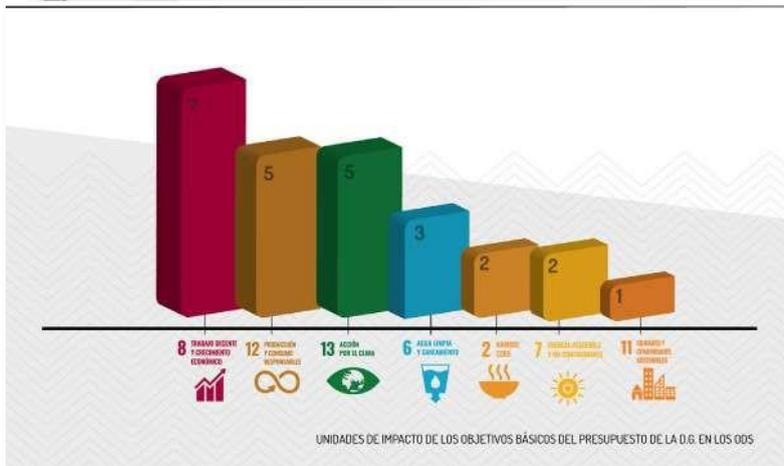
714.2



PROGRAMA DE ESTRUCTURAS AGRARIAS

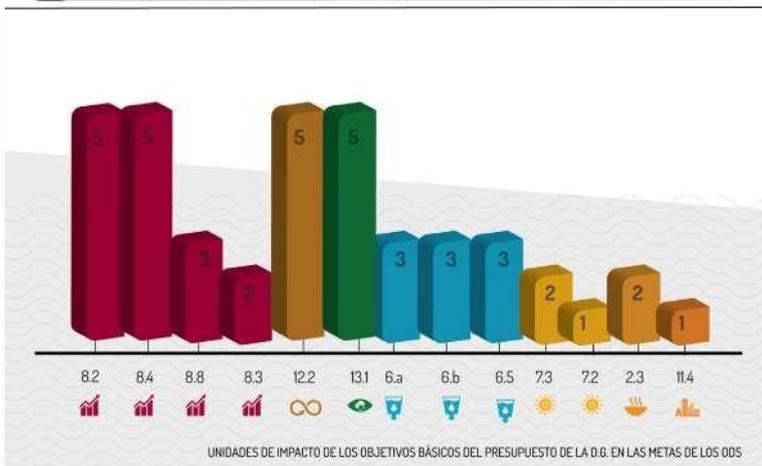
CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA DE ESTRUCTURAS AGRARIAS A LOS ODS

531.10

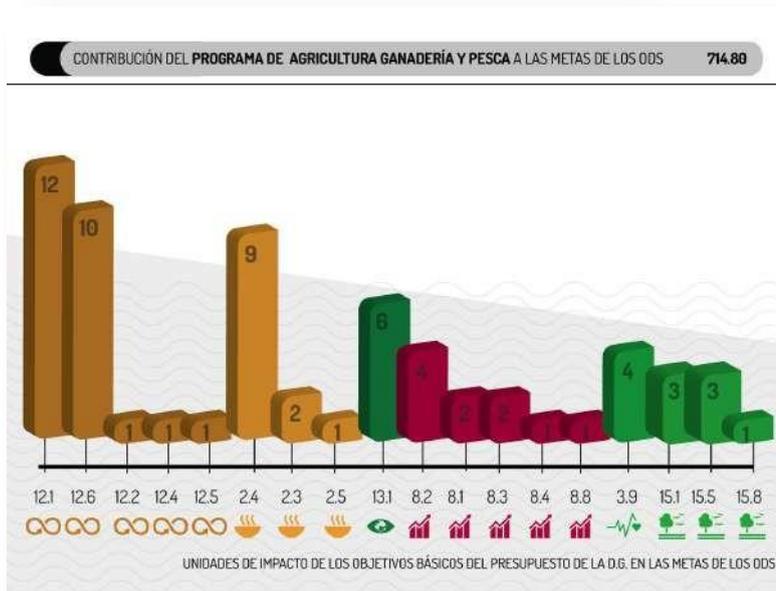
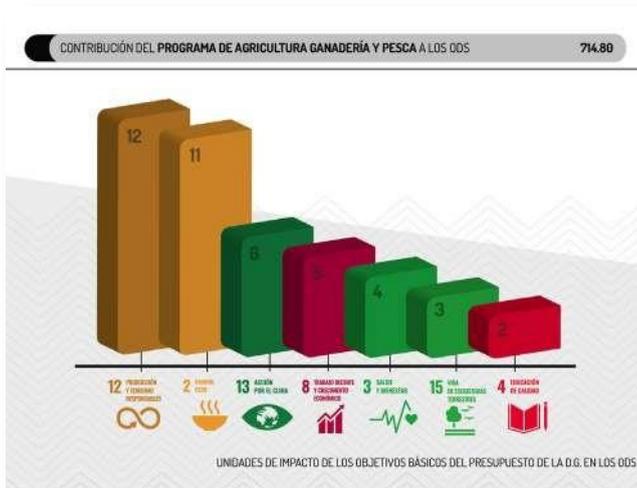


CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA DE ESTRUCTURAS AGRARIAS A LAS METAS DE LOS ODS

531.10



PROGRAMA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



3.3 Vinculación de los programas alineados con el ODS 13 Acción por el Clima con la Estrategia Valenciana de Cambio Climático

Los programas presupuestarios de la Consellería vinculados al ODS 13 Acción por el Clima y su conexión con la Estrategia Valenciana de Cambio Climático se recogen en el Anexo 7.2. Con esta idea, las líneas de actuación seleccionadas de las diferentes Direcciones Generales adquieren el carácter de medidas de Mitigación, de Adaptación y o de Compensación. Las medidas de compensación son aquellas relacionadas con los refuerzos en los sumideros de carbono, y se identifican las acciones sobre el uso del suelo y las aguas, los agentes implicados y las fuentes de financiación. En consecuencia, nos encontramos que las medidas estratégicas abordadas desde los distintos departamentos son en muchos casos coincidentes, por lo que una coordinación interdepartamental es indispensable para aumentar la eficiencia de la política ambiental.

Las medidas estratégicas (24 en total) en las que las Direcciones Generales están implicadas, se recogen en la tabla 4.

En cuanto a las medidas relacionadas con la Compensación, se han identificado los siguientes centros de gestión y propuestas de acción:

1. Las Direcciones Generales que desarrollan medidas que incrementan los sumideros terrestres y marinos son seis: D.G. Desarrollo Rural; D.G. del Agua; D.G. Incendios Forestales; D.G. Agricultura (Estructuras Agrarias y Ordenación Pesquera); D. G. PAC y D.G. de Medio Natural. Se recomienda la inclusión de indicadores de absorción de CO2 para divulgación y posible financiación.

Un caso particular de incremento de sumideros terrestres son las Soluciones Basadas en la Naturaleza en la gestión del Agua, como los filtros verdes, donde sería necesaria la coordinación entre la D.G. de Aguas, D.G. Medio Natural, las Diputaciones, la EPSAR y las empresas concesionarias.

2. Las Direcciones con acciones de financiación del incremento para los sumideros en la Comunidad Valenciana son tres: D. G. Cambio Climático; D.G. Calidad Ambiental y la D.G. PAC. Para reforzar el alcance, antes se tiene que dar solidez a los mecanismos de financiación para la compensación. Ver las Observaciones para cada D.G. en el Anexo 7.2.

Direcciones generales / Programas	Medidas y actuaciones de mitigación (M)										Medidas y actuaciones de adaptación (A)								Medidas comunes: Mitigación y adaptación (MA)			
	Sector público	Energía	Huella de carbono	Sectores difusos (MD)						Salud	Salud	Área de la respuesta a las emergencias	Agricultura, ganadería y pesca.	Biodiversidad y forestal	Recursos hídricos	Zonas costeras	Paisaje	Ámbito social	Investigación, desarrollo e innovación tecnológica	Sensibilización, capacitación y participación	Cooperación y desarrollo sostenible	
				Movilidad y transporte	Agricultura, ganadería y pesca	Residencial, comercial e institucional	Gases fluorados	Industria fuera del comercio de derechos de emisión de GEI	Residuos													Sumideros
MSP	ME	MHC	MD_MT	MD_AGP	MD_RCI	MD_GF	MD_I_GEI	MD_R	MD_S	MD_SALUD	A_SALUD	A_AE	A_AGP	A_BF	A_AGUA	A_COSTA	A_PAISAJE	A_SOCIAL	MA_ID	MA_EF	MA_COOP	
Medio natural y Evaluación Ambiental									●					●							●	
Calidad ambiental y Educación Ambiental		●						●	●												●	
Cambio Climático						●		●												●	●	
Transición Ecológica	●	●			●	●		●												●	●	
Prevención de incendios forestales						●			●											●	●	
Aguas					●	●			●				●	●						●	●	
Desarrollo Rural					●	●								●							●	
Política Agraria Común					●								●									
Agricultura, Ganadería y Pesca																						
Estructuras Agrarias					●								●									
Ordenación de la producción pesquera					●								●	●						●	●	
Ordenación de la producción agraria																						
Agricultura y ganadería					●								●	●							●	

Fuente: Elaboración propia. Tabla 4. Vinculación de las líneas de acción de las Direcciones Generales y la EVCC.



4.1

Anexo Análisis Consellería - Presupuestos

<p style="text-align: right; border: 1px solid black; padding: 2px;">714.80</p> <p style="text-align: center;">Programa Agricultura y Ganadería DG de Agricultura, Ganadería y Pesca</p>								
Objetivos básicos	ODS - Metas actualización 2021							
	ODS	Metas						
Reducción el impacto ambiental, mediante la optimización de la gestión de residuos de las producciones ganaderas y la valoración de los subproductos ganaderos.	2	2.4						
	12	12.1	12.2	12.4	12.5			
	13	13.1						
Refuerzo de la ganadería extensiva y la recuperación de razas autóctonas como medios para conseguir una ganadería sostenible y compatible medioambientalmente.	2	2.4	2.5					
	12	12.1						
	13	13.1						
Potenciación el empleo de sistemas de lucha biológica y biotécnica en el control de plagas.	2	2.4						
	3	3.9						
	12	12.1	12.6					
	13	13.1						
	15	15.1	15.5	15.8				
Promoción la implantación de sistemas de producción agrícola sostenible.	2	2.4						
	12	12.1	12.6					
	13	13.1						
	15	15.1	15.5					
Garantizar la sanidad animal a través de la ejecución de los programas vigilancia, control y erradicación de enfermedades y de la colaboración con las Agrupaciones de Defensa Sanitaria y redes de vigilancia epidemiológica.	12	12.1	12.6					
Mejorar las condiciones de bienestar animal en todas las instalaciones y medios de transporte que los alberguen, incluidos los animales de compañía y de experimentación.	12	12.1	12.6					
Modernizar las explotaciones ganaderas y mejorar los niveles de competitividad en el marco de una ganadería sostenible.	2	2.3						
	8	8.1	8.2					
	13	13.1						
	12	12.1	12.6					
Mejorar la renta de las/los ganaderas/os a través de la incorporación de nuevas tecnologías, del incremento de su formación y de la calidad de sus producciones, así como de la mejora de la competitividad.	8	8.2	8.3	8.8				
	4	4.4						
	2	2.3						
Potenciar la creación de marcas de calidad.	8	8.2	8.4					
Asegurar la viabilidad de los mataderos de interior.	8	8.1	8.3					
Estimular la transferencia tecnológica, de conocimiento y el asociacionismo en el ámbito de la ganadería.	8	8.2						
Favorecer la formación de las/los trabajadoras/es del sector ganadero en los campos de la producción, sanidad y bienestar animal.	4	4.4						
Prevenir y controlar las plagas y enfermedades de los cultivos.								
Establecer modelos de producción agraria compatibles con la conservación del medio rural.	2	2.4						
	13	13.1						
Reducir los riesgos asociados a la utilización de productos fitosanitarios.	12	12.1	12.6					
	2	2.4						
Garantizar la seguridad alimentaria de los productos agrícolas, ganaderos y de la pesca.	2	2.4						
	3	3.9						
	12	12.1	12.6					
	15	15.1	15.5					
Conseguir que los alimentos que se comercializan respondan a las características etiquetadas.	2	2.4						
	3	3.9						
	12	12.1	12.6					
Conseguir que los fertilizantes que se comercializan respondan a las características etiquetadas.	2	2.4						
	3	3.9						
	12	12.1	12.6					
Fomentar el autocontrol en la industria agroalimentaria.	12	12.1	12.6					

<p style="text-align: right; border: 1px solid black; padding: 2px;">531.10</p> <p style="text-align: center;">Programa de Estructuras Agrarias DG de Agricultura, Ganadería y Pesca</p>								
Objetivos básicos	ODS - Metas actualización 2021							
	ODS	Metas						
Ahorro y racionalización en la gestión y aprovechamiento de los recursos hídricos.	6	6.5	6.a	6.b				
	12	12.2						
	13	13.1						
Incrementar la capacidad económica de las cooperativas para hacerlas más rentables por medio de fusiones y otras actuaciones integradoras.	8	8.3	8.4					
Optimización en el uso y gestión de los recursos hídricos disponibles para el riego.	6	6.5	6.a	6.b				
	8	8.2						
	12	12.2						
	13	13.1						
Modernización de regadíos mediante la racionalización y el ahorro de recursos hídricos, así como la optimización de la eficiencia hídrica y energética de las inversiones ejecutadas.	6	6.5	6.a	6.b				
	7	7.3						
	8	8.2						
	12	12.2						
	13	13.1						
Aumentar la renta de las/os agricultores y habitantes del medio rural y mejorar su calidad de vida, mediante el desarrollo de las estructuras agrarias y de las infraestructuras rurales así como el fomento del patrimonio natural.	2	2.3						
	8	8.2	8.4	8.8				
	11	11.4						
Mejorar la capacidad de gestión empresarial de los miembros de los Consejos Rectores de las Cooperativas agroalimentarias.	8	8.3	8.4					
Concentración parcelaria en zonas delimitadas, para modernizar su estructura agraria.	2	2.3						
	8	8.2	8.4	8.8				
Mejorar la calidad y condiciones de trabajo de los agricultores, mediante la implantación de modernos sistemas de riego, lo que permitirá mejorar su consideración profesional.	8	8.2	8.4	8.8				
	12	12.2						
	13	13.1						
Optimización en el uso de la energía. Uso de energías renovables.	7	7.2	7.3					
	12	12.2						
	13	13.1						

<div style="text-align: right; border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 0 auto;">714.20</div> <p style="text-align: center;">Programa de Ordenación y mejora de la producción agraria DG de Agricultura, Ganadería y Pesca</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  2 HAMBRE CERO </div> <div style="text-align: center;">  8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO </div> <div style="text-align: center;">  5 IGUALDAD DE GÉNERO </div> <div style="text-align: center;">  4 EDUCACIÓN DE CALIDAD </div> </div>						
Objetivos básicos	ODS - Metas actualización 2021						
	ODS	Metas					
Potenciar estructuras productivas competitivas, apoyando sus iniciativas de mejora, y los proyectos de consolidación de las explotaciones y de mejora de su viabilidad económica.	8	8.1	8.2				
	2	2.3					
Modernización de instalaciones y maquinarias en las explotaciones agrarias.	8	8.1	8.2				
	2	2.3					
Mejorar la renta agraria de las personas que se dedican a la agricultura, garantizando la rentabilidad de las explotaciones agrarias y la supervivencia de la huerta.	8	8.3	8.8				
	2	2.3					
Reconversión de cultivos para incrementar la productividad y competitividad.	2	2.3					
	8	8.2					
Compensar la pérdida de rentas debido a daños no cubiertos por el seguro.	8	8.8					
	2	2.3					
Incrementar el aseguramiento de las producciones agrarias como medida para la estabilización de rentas.	8	8.8					
	2	2.3					
El rejuvenecimiento del sector agrario. Favorecer la incorporación de jóvenes agricultores que revitalicen la agricultura de la C.V	4	4.4					
Facilitar a las mujeres el acceso a la titularidad de las explotaciones agrarias.	5	5.5	5.a				
Mejorar el nivel de formación. Facilitar a las agricultoras y los agricultores el acceso a servicios de asesoramiento a fin de obtener soporte técnico a la gestión de las explotaciones, de acuerdo a criterios de viabilidad y sostenibilidad empresarial y ambiental.	4	4.4					

<p style="text-align: center;">714.10</p> <p style="text-align: center;">Programa de Ordenación y mejora de la producción pesquera DG de Agricultura, Ganadería y Pesca</p>							
Objetivos básicos	ODS - Metas actualización 2021						
	ODS	Metas					
<p>Modernización de las infraestructuras portuarias, adaptándolas a las nuevas exigencias relacionadas con los descartes, comercialización, eficiencia energética y gestión de residuos.</p>	9	9.1					
	7	7.2					
	12	12.2	12.3	12.4			
	13	13.1					
	14	14.4	14.6				
	8	8.8					
<p>Mejorar la consideración del pescador profesional y la formación marítimo-pesquera, mediante la formación del profesorado, del alumnado y la adecuación a las nuevas enseñanzas. Adaptación del IPMPM para que sea capaz de satisfacer las necesidades de nuestro sector pesquero y acuícola.</p>	4	4.4					
	12	12.8					
	13	13.3					
<p>Gestión sostenible de los recursos pesqueros, mediante la implicación directa de las cofradías de pescadores, profesionales, institucionales relacionados con la pesca, con el fin de preservar su conservación y concienciando a esta población en el respeto al medio sobre el que desarrollan su actividad.</p>	14	14.4	14.6	14.B	14.C		
	12	12.2					
	13	13.1					
	16	16.6	16.7				
	17	17.14					
<p>Monitorización y seguimiento del estado de las Reservas Marinas de Interés Pesquero.</p>	14	14.2	14.a				
	12	12.A					
	9	9.B					
<p>Impulsar la gestión del Programa Operativo de Pesca y del Plan Estratégico de Acuicultura, incrementando nuestra capacidad de producción, competitividad, calidad, innovación, imagen y promoción de los recursos pesqueros y de la acuicultura de nuestra Comunitat, partiendo de la evaluación diagnóstica del sector en su dimensión biológica, económica y social, y respetando los principios de la PPC. Modernización de la flota, mejorando sus condiciones de seguridad e higiene a bordo, eficiencia energética y respeto al medio ambiente.</p>	8	8.1	8.2				
	12	12.1					
<p>Fomentar el desarrollo de Organizaciones de Productores Pesqueros, que racionalicen la producción, adaptándola a las necesidades reales del mercado e incrementen el valor añadido de nuestras capturas mediante la elaboración de planes de comercialización y de producción.</p>	8	8.1	8.2	8.8			
<p>Estimular actividades de diversificación de la actividad pesquera o acuícola, desarrolladas por profesionales de estos sectores, con la finalidad de lograr ingresos complementarios de su actividad principal</p>	14	14.7					
<p>Dotar a nuestro sector comercializador y transformador de los productos pesqueros de una línea de ayudas que satisfaga su adecuación a las cambiantes situaciones del mercado.</p>	8	8.1	8.2				
<p>Promoción de la actividad de los Grupos de Acción Local Pesqueros, con el objetivo de incrementar la promoción social de estos colectivos, preservar su legado cultural y mejorar su calidad de vida.</p>	8	8.1	8.2	8.8			
	12	12.1	12.2				
	14	14.7	14.B				
<p>Fomentar un Plan de Conservación y Recuperación de los Caladeros, mediante paralizaciones temporales de la flota pesquera, de forma consensuada con el sector, inversiones en infraestructuras de conservación, el establecimiento de zonas de veda temporal o permanente, de acuerdo con el sector pesquero y los informes científicos pertinentes.</p>	14	14.2	14.3	14.4	14.5		
	13	13.1					
<p>Censado de las poblaciones de cetáceos de la Comunitat Valenciana y estudio de su interacción con las artes de pesca profesional.</p>	14	14.2	14.A				

Objetivos básicos	542.20									
	ODS	Metas								
Fomento el consumo interno y externo de productos ecológicos de forma consciente y responsable y potenciar la comida sana, de calidad y proximidad en los comedores comunitarios.	8	8.5								
	12	12.2	12.4	12.5	12.6					
Fomento el consumo consciente y responsable.	12	12.1								
	2	2.5								
Fomento de la biodiversidad cultivada.	15	15.5	15.9							
	13	13.1								
Promoción el acceso a la innovación y a las nuevas tecnologías.	8	8.1	8.2	8.3	8.4					
	17	17.6								
Promoción de los productos ecológicos.	12	12.2	12.4	12.5	12.6					
	15	15.1	15.5							
Mejora de los entornos naturales de las áreas de producción ecológica.	2	2.4								
	13	13.1								
Facilitar el relevo generacional.	2	2.3								
	8	8.5	8.6							
Evitar el despoblamiento y abandono de superficie productiva.	8	8.5	8.6							
Dar a conocer y promocionar el sistema agroalimentario de calidad de la Comunitat Valenciana: su definición, divulgación y evaluación	8	8.5								
	12	12.2	12.4	12.5	12.6					
Ordenar, adecuar, aprobar, gestionar y evaluar las denominaciones de origen protegidas, indicaciones geográficas protegidas, especialidades tradicionales garantizadas y demás figuras de calidad diferenciada reconocidas en el ámbito de la Generalitat, así como de sus órganos de gestión y control.	12	12.2	12.4	12.5	12.6	12.b				
	15	15.1	15.5	15.9						
Desarrollar producciones diferenciadas en el marco de la normativa comunitaria, estatal y autonómica, fomentar su consolidación y supervisar las actuaciones de control realizadas por las distintas figuras de calidad reconocidas.	12	12.2	12.4	12.5	12.6	12.b				
	12	12.2	12.4	12.5	12.6	12.b				
Involucrar en mayor medida a las empresas agroalimentarias de la Comunitat Valenciana en la comercialización de sus productos de mayor calidad y preferentemente a través de las figuras de calidad correspondientes.	15	15.1	15.5							
	13	13.1								
Involucrar en mayor medida a las/os agricultores en la mejora de la calidad de sus productos.	4	4.4								
	2	2.3								
Mantener y recuperar nuestra rica y variada gastronomía tradicional, elaborada con nuestros productos tradicionales, autóctonos y artesanales, potenciando a su vez el comercio de proximidad y los mercados locales.	12	12.1	12.2	12.3						
Evaluar las relaciones sectoriales e intersectoriales al objeto de repartir el valor añadido a lo largo de la misma, desde el punto de vista de la calidad.	2	2.b	2.c							
Mejorar la internacionalización y la posición competitiva del sector agroalimentario con el objeto de aumentar nuestras exportaciones como base de la economía y mantenimiento de nuestro potencial productivo.	2	2.b	2.c							
Incorporar nuevos productos y mercados al proceso de internacionalización: apertura y consolidación de nuevos mercados.	2	2.a	2.b	2.c						
Apoyo a la presentación de los productos en las ferias comerciales de mayor relevancia del sector, así como eventos promocionales celebrados en el exterior y potenciar las misiones comerciales (directas e inversas).	2	2.a	2.b	2.c						
Potenciar las marcas existentes en los mercados actuales e impulsar su implantación en los nuevos.	2	2.a	2.b	2.c						
Introducción de programas de fomento del consumo de productos saludables.	12	12.1								
	12	12.1	12.2							
Garantizar el sistema de control en materia de producción y comercialización ecológica.	13	13.1								
	3	3.9								
Fomentar el desarrollo e implantación de comercios de proximidad y mercados locales	12	12.1	12.2	12.3						
	13	13.1								
Aumentar la cualificación profesional de las personas dedicadas a las actividades agroalimentarias para la obtención de productos de calidad, el uso de métodos de producción compatibles con el medio ambiente y la conservación y mejora del paisaje y producción ecológica	4	4.4	4.7							
	13	13.1	13.3							
Mejorar los servicios básicos y la calidad de vida de las zonas rurales	1	1.4								
Afrontar la problemática demográfica en las zonas rurales y reducir el despoblamiento	1	1.2	1.4	1.5						
Crear empleo en las zonas rurales, con especial atención a los colectivos de jóvenes y de mujeres.	1	1.2	1.4	1.5						
	5	5.5	5A							
Dotarse de un plan de formación del sector agroalimentario participativo.	4	4.4	4.7							
Gestión del conocimiento.	4	4.4								
Asesoramiento al sector agrario.	4	4.4								
	2	2.3								
	4	4.4	4.7							
Fomentar el uso de nuevas herramientas de transferencia y divulgación.	17	17.6								
	13	13.1	13.3							
Impulso a la innovación	8	8.1	8.2	8.3	8.4					
	17	17.6								
Coordinación de las entidades implicadas en la formación agraria y optimización de recursos.	17	17.6	17.14							
Experimentación y transferencia participativas.	8	8.2	8.3							

<div style="border: 1px solid black; display: inline-block; padding: 2px 5px; margin-bottom: 10px;">714.50</div> <p>DG de de Política Agraria Común (PAC)</p>																									
Objetivos básicos	ODS - Metas actualización 2021																								
Aplicación de la PAC, incluido el PDR 2014-2020, con un impacto medioambiental positivo. Conseguir que la actividad agraria sea una estrategia eficaz en la mitigación del cambio climático.	ODS																								
	Metas																								
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%;">2</td> <td style="width: 15%;">2.3</td> <td style="width: 15%;">2.4</td> <td style="width: 15%;">2.A</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>13.1</td> <td>13.2</td> <td>13.4</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>12.1</td> <td>12.2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	2	2.3	2.4	2.A					13	13.1	13.2	13.4					12	12.1	12.2					
2	2.3	2.4	2.A																						
13	13.1	13.2	13.4																						
12	12.1	12.2																							
Diseño y evolución de nuevos instrumentos de gestión informática para la tramitación de las nuevas medidas derivadas de la PAC-2015 y del PDR 2014-2020. Mejora y simplificación de los procedimientos administrativos, e impulso de la participación telemática de los titulares de las explotaciones agrarias.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%;">9</td> <td style="width: 15%;">9.C</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>8.2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	9	9.C							8	8.2														
	9	9.C																							
8	8.2																								
Desarrollo e implantación de procedimientos de control por imágenes, aplicados inicialmente a la gestión de ayudas UE. Los costes de operación de esta metodología a corto plazo permitirán a la administración una economía en la gestión de fondos UE y mayor fiabilidad en sus resultados.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%;">16</td> <td style="width: 15%;">16.6</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	16	16.6																						
16	16.6																								
Incremento del valor añadido en las producciones agrarias, pesqueras y de la alimentación. La consecución de una industria agroalimentaria mejor dimensionada, competitiva, y comprometida con valores sociales y medioambientales. Mejora de la Calidad de sus producciones e impulso de la innovación e investigación.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%;">12</td> <td style="width: 15%;">12.1</td> <td style="width: 15%;">12.2</td> <td style="width: 15%;">12.6</td> <td style="width: 10%;">12.A</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>14.7</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>2.3</td> <td>2.4</td> <td>2.A</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	12	12.1	12.2	12.6	12.A				14	14.7							2	2.3	2.4	2.A				
	12	12.1	12.2	12.6	12.A																				
	14	14.7																							
2	2.3	2.4	2.A																						

<div style="text-align: right; border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 0 auto;">442.40</div> <p style="text-align: center;">DG de Medio natural y evaluación ambiental</p>								
Objetivos básicos	ODS - Metas actualización 2021							
	ODS	Metas						
Coordinación la planificación territorial forestal con la ordenación del territorio. Desarrollar nuevos instrumentos de obtención de rentas forestales.	15	15.1	15.2	15.5	15.9	15.B		
	8	8.5						
	17	17.14						
	11	11.4						
Impulso de actuaciones en el medio forestal dirigidas a la lucha contra el cambio climático y la erosión, la conservación de recursos genéticos y la biodiversidad, la recarga de acuíferos, el control de enfermedades fitosanitarias, el uso recreativo de los montes y la defensa del patrimonio público forestal y pecuario.	6	6.6						
	13	13.1	13.2	13.A				
	15	15.1	15.2	15.3	15.4	15.5	15.8	15.9
Conservación y recuperación de los hábitats y paisajes en espacios naturales protegidos.	15	15.1	15.5	15.8	15.9			
	13	13.1	13.2					
Fomento de la sostenibilidad socioeconómica e integración de los usos del territorio en la conservación de espacios naturales	15	15.1	15.4	15.9	15.a			
	16	16.7						
Regulación y ordenación de la caza y pesca continental, así como la gestión de sus recursos biológicos.	15	15.1	15.7					
Conservación de los hábitats y especies silvestres, mejorando su conocimiento, su régimen normativo y su gestión activa.	15	15.1	15.2	15.5	15.8	15.9		
	13	13.1	13.2					
	14	14.2	14.3	14.5				
Conseguir un nivel elevado de protección del medio ambiente y contribuir a la integración de los aspectos ambientales en la preparación y adopción de planes y proyectos mediante la realización de una evaluación ambiental de aquellos que pueden tener efectos significativos sobre el medio ambiente.	12	12.1	12.2	12.6	12.A			
	15	15.1	15.9					
Facilitación la información ambiental de los procedimientos de evaluación ambiental tanto al público en general como a las personas interesadas.	16	16.6	16.7					
Desarrollo normativo y gestión de la Red Natura 2000.	13	13.1						
	15	15.1	15.5	15.9				
Coordinar los procedimientos de evaluación ambiental con los procedimientos de autorización de órganos sectoriales.	12	12.1	12.2	12.6	12.A			
	17	17.14						

Objetivos basicos	ODS - Metas actualización 2021							
	ODS	Metas						
Prevenir la producción de residuos y, en su caso, potenciar la recogida selectiva y la valorización	11	11.6						
	12	12.2	12.3	12.4	12.5	12.6		
	13	13.2	13.3	13.b				
Garantizar la correcta gestión de los residuos mediante la implantación de las infraestructuras previstas en los Planes Zonales y otros sistemas de planeamiento.	11	11.6						
	12	12.2	12.3	12.4	12.5	12.6		
Mejorar el entorno ambiental y paisajístico restaurando los espacios degradados	11	11.6						
	15	15.6						
Prevenir y corregir la contaminación atmosférica causada por las emisiones de gases de efecto invernadero en vertederos.	11	11.6						
	3	3.9						
	13	13.3						
Facilitar la gestión administrativa a los operadores económicos	8	8.2						
Fomentar tecnologías limpias y sistemas de gestión que mejoren la relación entre la actividad industrial y el medio ambiente	12	12.1	12.6					
Fomentar el control integrado de la contaminación	15	15.1						
	12	12.1	12.4	12.6				
	11	11.6						
	3	3.9						
Actuaciones en materia de control de las emisiones atmosféricas	12	12.1	12.6					
	15	15.1						
	12	12.1	12.4	12.6				
	11	11.6						
	3	3.9						
Aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Comunitat Valenciana.	13	13.1	13.2	13.3				
Vigilancia y control de la calidad del aire de la Comunitat Valenciana	3	3.9						
	11	11.6						
	12	12,4						
Dotación de nuevos recursos materiales de carácter permanente destinados a la EA.	13	13.3						
	4	4.7						
Diversificación y actualización de los diversos instrumentos materiales de EA.	13	13.3						
	4	4.7						
Acercamiento de la idea de sociedad sostenible y de la problemática de CC, promoción hábitos sostenibles.	13	13.3						
	4	4.7						
Difusión de los instrumentos de mejora ambiental y de lucha contra el CC en los sectores productivos y de servicios.	12	12.2	12.6	12.8				
	13	13.1	13.2	13.3				
Impulso de la EA en colaboración y coordinación con las administraciones.	17	17.9	17.14					
	12	12.8						
	4	4.7						
Formación de especialistas, expertos y formadores en materia de medio ambiente.	12	12.8						
	4	4.7						
	13	13.8						

<div style="text-align: right; border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 0 auto;">512.10</div> <p style="text-align: center; margin-top: 10px;">D.G. Agua</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  13 ACCIÓN POR EL CLIMA </div> <div style="text-align: center;">  6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO </div> <div style="text-align: center;">  15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px; font-size: small;"> <div style="text-align: center;">  9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA </div> <div style="text-align: center;">  12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES </div> <div style="text-align: center;">  11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES </div> <div style="text-align: center;">  14 VIDA SUBMARINA </div> </div>							
Objetivos básicos	ODS - Metas actualización 2021							
	ODS		Metas					
Ahorro y racionalización en la gestión y aprovechamiento de los recursos hídricos	6	6.4	6.5					
	13	13.1						
	15	15.1						
Impulso del pleno abastecimiento de agua potable en cantidad y calidad a todas las poblaciones de la Comunitat Valenciana	6	6.1						
Disminución el riesgo de inundaciones en las poblaciones de la Comunitat Valenciana; Contribución a la construcción y mejora de infraestructuras hidráulicas promovidas por entidades locales	11	11.5	11.b					
	13	13.1						
Desarrollo de campañas divulgativas y otras actividades de educación y sensibilización social en relación con las necesidades hídricas en la Comunitat Valenciana y con la protección y conservación de los recursos hídricos.	13	13.3						
	12	12.8						
Desarrollar las previsiones del Plan de Infraestructuras Estratégicas de la C.V. 2010-2020 en el ámbito de las políticas del agua	9	9.1						
Contribuir a la construcción y mejora de infraestructuras hidráulicas promovidas por entidades locales.	9	9.1						
Recuperación del Medio Ambiente Hídrico.	6	6.6						
	15	15.5						
	13	13.1						
Prevenir el deterioro y proteger y mejorar el ecosistema acuático del litoral, todo ello en aplicación, entre otras, de las Directivas 91/271/CEE, 2000/60/CE y 2006/7/CE.	14	14.5						
	15	15.5						
	13	13.1						
Reducir y eliminar, en lo posible, la contaminación producida por los vertidos de las aguas residuales urbanas.	6	6.3	6.6					
	15	15.5						
Poner a disposición del riego agua residual urbana depurada con calidad adecuada, así como posibilitar la reutilización de los fangos resultantes del proceso de depuración con las características adecuadas.	6	6.5						
	12	12.2						
	13	13.1						

<div style="text-align: right; border: 1px solid black; padding: 2px;">442.90</div> <p style="text-align: center;">DG de Prevención de incendios forestales</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> 13 ACCIÓN POR EL CLIMA  </div> <div style="text-align: center;"> 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD  </div> <div style="text-align: center;"> 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES  </div> <div style="text-align: center;"> 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES  </div> </div>							
Objetivos básicos	ODS - Metas actualización 2021							
	ODS	Metas						
Disminución el número de incendios forestales por causas humanas; Minimización la superficie afectada por los incendios.	15	15.1	15.2	15.3	15.4	15.5		
	13	13.1						
Impulso y promoción de la educación ambiental.	4	4.7						
	12	12.8						
	13	13.3						
Acercamiento de la problemática de la sostenibilidad y el cambio climático a la ciudadanía y promoción de hábitos y prácticas sostenibles.	12	12.8						
	13	13.3						
	4	4.7						
Dotar de nuevos recursos materiales permanentes destinados a la educación ambiental en prevención de incendios forestales	12	12.8						
	13	13.3						
	4	4.7						
Divulgación i sensibilización de diversos instrumentos de educación ambiental en prevención de incendios forestales.	12	12.8						
	13	13.3						
	4	4.7						
Formar especialistas, expertos y formadores en el campo de la gestión en prevención de incendios	12	12.8						
	13	13.3						
	4	4.7						

<p style="text-align: center;">442.60</p> <p style="text-align: center;">DG de Cambio Climático</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>  </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <div style="text-align: center;"> <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>  </div> </div>							
	ODS - Metas actualización 2021							
	ODS	Metas						
Garantizar la óptima coordinación con el resto de departamentos de la Generalitat Valenciana para alinear todas las actuaciones relacionadas con la Estrategia Valenciana de Cambio Climático y Energía, que permita el conocimiento, seguimiento y evaluación de su puesta en marcha	17	17.9	17.14	17.18	17.19			
	13	13.1	13.2	13.3	13.A			
Asegurar la ejecución de actuaciones de adaptación y mitigación en temas de cambio climático por parte de ayuntamientos de la Comunitat Valenciana	17	17.9						
	11	11.6	11.B					
	13	13.1	13.2	13.3	13.A			
	15	15.1	15.5					
Fomentar el conocimiento y la concienciación de la población valenciana en temas de cambio climático, su origen, causas y medidas para su mitigación y adaptación	4	4.7						
	12	12.8						
	13	13.3						
Análisis de las medidas con mayor impacto en la mitigación y adaptación al cambio climático y desarrollo legislativo de una normativa que permita crear los instrumentos necesarios para actuar frente al cambio climático.	13	13.1	13.2					
	15	15.5						
- Fomentar la elaboración de Planes de adaptación, mitigación y transición ecológica sectoriales de ámbito valenciano	17	17.9						
	11	11.6	11.B					
	13	13.1	13.2	13.3	13.A			
	15	15.1	15.5					
Mejorar el conocimiento de la ciudadanía y de los agentes económicos de la problemática vinculada al cambio climático y de las medidas de mitigación y de adaptación, así como de las buenas prácticas ambientales que pueden implementar para conseguir una sociedad más sostenible y menos vulnerable ante el cambio climático.	4	4.7						
	12	12.8						
	13	13.3						
Potenciar la coordinación interadministrativa para garantizar la efectividad de las actividades de educación en particular, las vinculadas con la lucha contra el cambio climático.	17	17.9	17.14					
	13	13.2						
Potenciar los medios materiales y humanos dedicados a la educación ambiental, en particular, por lo que respecta a la lucha contra el cambio climático.	4	4.7						
	12	12.8						
	13	13.3						

<div style="text-align: right; border: 1px solid black; padding: 2px;">442.61</div> <p style="text-align: center;">DG de Transición Ecológica</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> 13 ACCIÓN POR EL CLIMA </div> <div style="text-align: center;"> 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE </div> <div style="text-align: center;"> 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA </div> <div style="text-align: center;"> 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES </div> <div style="text-align: center;"> 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES </div> <div style="text-align: center;"> 17 PARADIGMA PARA LUCRAR CON EQUIDAD </div> </div>							
Objetivos básicos	ODS - Metas actualización 2021							
	ODS	Metas						
Fomentar la eficiencia energética en los edificios e infraestructuras de la Generalitat	7	7.3						
	11	11.6						
	13	13.1						
Instalar energías renovables que cubran la demanda energética de la Generalitat	7	7.2						
	12	12.7						
	11	11.6						
	13	13.1						
Fomentar la eficiencia energética en los distintos sectores económicos	7	7.2						
	13	13.1						
Fomentar la investigación en eficiencia energética	9	9.5						
Fomentar las energías renovables en los distintos sectores económicos	7	7.2						
	12	12.2	12.6					
	13	13.1						
Fomentar la investigación en energías renovables	9	9.5						
	13	13.1						
Impulsar el autoconsumo energético	7	7.1	7.2					
	13	13.1						
Aprobar la Ley de Contaminación Lumínica	7	7.3						
	13	13.1						
	17	17.4						

4.2

Anexo Análisis ODS 13



D.G. Agricultura, Pesca y Ganadería. Programa Agricultura y Ganadería.

Medidas Estrategia Valenciana
Cambio Climático

Observación

Objetivo Básico 31%	Líneas de Actuación	M	A	C	
Modernizar las explotaciones ganaderas y mejorar los niveles de competitividad en el marco de una ganadería sostenible.	2.2.1.- Línea de ayuda al autocontrol de calidad desarrollado en el marco de asociaciones de productores.	MD_AGP	A_AGP		Acordar los criterios ayudas.
Reducción el impacto ambiental, mediante la optimización de la gestión de residuos de las producciones ganaderas y la valoración de los subproductos ganaderos.	3.1.1 Aplicar un plan de control de residuos en explotaciones ganaderas	MD_AGP			
	3.1.2. Ayudas a la inversión en infraestructuras y programas de reducción del impacto ambiental de las granjas.	MD_AGP			
	3.1.3 Desarrollo del Plan Director de Valorización de Subproductos Ganaderos y posterior aplicación del mismo mediante el fomento de la creación de plantas de biogas y de cogeneración	MD_AGP			
Refuerzo de la ganadería extensiva y la recuperación de razas autóctonas como medios para conseguir una ganadería sostenible y compatible medioambientalmente.	3.2.1 Ayudas al mantenimiento de razas autóctonas y a la cría en regímenes extensivos.	MD_AGP	A_AGP		
	3.2.2 Ayudas a la recuperación de razas autóctonas en peligro de extinción.		A_BF		
Potenciación del empleo de sistemas de lucha biológica y biotécnica en el control de plagas.	5.2.1 Promover la aplicación de los sistemas de lucha biológica en control de plagas.	MD_AGP	A_BF		
	5.2.2.- Desarrollar ensayos y facilitar la utilización de sistemas biotécnicos en el control de plagas.	MA_ID	MA_ID		Coordinar con la D.G. CC líneas de investigación.
Promoción la implantación de sistemas de producción agrícola sostenible.	6.2.1 Seguimiento del uso de aguas para riego, de su contaminación	MD_AGP	A_AGP		
	6.2.2 Buen manejo del suelo: Código de Buenas Prácticas Agrícolas y Control de la Fertilización en zonas vulnerables	MD_AGP	A_AGP		

 D.G. Agricultura, Pesca y Ganadería. Programa de Estructuras Agrarias		Medidas Estrategia Valenciana Cambio Climático			Observaciones		
Objetivo estratégico	55%	Líneas de Actuación		M	A	C	
Ahorro y racionalización en la gestión y aprovechamiento de los recursos hídricos.	4.1.1 Ejercer las facultades y competencias de la Generalitat relacionadas con la administración del agua, participando en los Organismos y procesos establecidos por la Ley 46/1999 de 13 de diciembre de modificación de la Ley 29/1985 de	MD_AGP					
	4.1.2 Elaboración de planes y ejecución de obras para la mejora de las infraestructuras de riego agrícola y especialmente para la modernización del		A_AGP				
Optimización en el uso y gestión de los recursos hídricos disponibles para el riego.	5.1.1 Mejora y adecuación de las redes de riego para conseguir ahorro.		A_AGP				Asegurar el equilibrio entre la adaptación del sector y las limitaciones ambientales, impacto en los ecosistemas y usos consolidados. El balance no puede ser el aumento de la superficie ni pérdida de la biodiversidad
	5.1.2 Ejecutar obras que favorezcan la captación y distribución de agua en las zonas más necesitadas hídricamente.		A_AGP				
	5.1.3 Incremento de la superficie de riego localizado.		A_AGP				
Mejorar la calidad y condiciones de trabajo de los agricultores, mediante la implantación de modernos sistemas de riego, lo que permitirá mejorar su consideración profesional.	5.2.1 Mejora de la gestión del riego.	M_AGP					Coordinación con la D.G. Agua
Optimización en el uso de la energía. Uso de energías renovables.	5.5.1 Fomento de actuaciones de eficiencia energética y uso de energías renovables	MD_AGP					Coordinación con la D.G. TE
Modernización de regadíos mediante la racionalización y el ahorro de recursos hídricos, así como la optimización de la eficiencia hídrica y energética de las inversiones ejecutadas.	6.1.1 Actuaciones en zonas homogéneas de producción ecológica.	A_AGP	A_AGP	S			
	6.1.2 Proyectos de instalaciones que aumenten la eficiencia energética.	MD_AGP					
	6.1.3 Proyectos de transformación de riego tradicional a riego localizado.		A_AGP				
	6.1.4 Obras e instalaciones acometidas por dos o más comunidades de regantes		A_AGP				
	6.1.5 Obras destinadas al aprovechamiento para riego de aguas depuradas.		A_AGP				
	6.1.6 Actuaciones que generen un ahorro de agua que supere el doble del		A_AGP				

 D.G. Agricultura, Pesca y Ganadería. Programa Ordenación y mejora de la producción pesquera		Medidas Estrategia Valenciana Cambio Climático			Observaciones		
ObjetivoBásico	33%	Líneas de Actuación		M	A	C	
Modernización de las infraestructuras portuarias, adaptándolas a las nuevas exigencias relacionadas con los descartes, comercialización, eficiencia energética y gestión de residuos.	1.2. 1 Modernización de las infraestructuras portuarias, adaptándolas a las nuevas exigencias relacionadas con la gestión de descartes, comercialización, eficiencia energética y gestión de residuos.	MD_AGP					
Fomentar un Plan de Conservación y Recuperación de los Caladeros, mediante paralizaciones temporales de la flota pesquera, de forma consensuada con el sector, inversiones en infraestructuras de conservación, el establecimiento de zonas de veda temporal o permanente, de acuerdo con el sector pesquero y los informes científicos pertinentes.	4.1.1.- Recuperación de los caladeros de la Comunitat Valenciana mediante la paralización temporal de la flota, y la promoción de zonas de veda estacional o permanente y la inversión en infraestructuras de conservación en caso de ser necesario.		AD_AGP		S		
	4.1.2.- Conservación de las reservas marinas de interés pesquero y fomento de otras nuevas. Realización de estudios de seguimiento del estado de las mismas con el fin de evaluar la evolución del estado de los ecosistemas y los stocks de las		MA_ID	MA_ID		S	Coordinar investigación con D.G. Medio Natural
	4.1.3.- Elaboración de estudios poblacionales sobre diversas especies con el objetivo de mejorar la conservación de nuestros caladeros y procurar su recuperación.			A_BF			
			MA_ID	MA_ID			
Gestión sostenible de los recursos pesqueros, mediante la implicación directa de las cofradías de pescadores, profesionales, institucionales relacionados con la pesca, con el fin de preservar su conservación y concienciando a esta población en el respeto al medio sobre el que desarrollan su actividad.	4.2.1.- Implicación del sector pesquero en la conservación de especies como tortugas, cetáceos y ciertas aves. Participación de sus organizaciones en los siguientes programas: Comunicación de avistamiento de cetáceos; recuperación de tortugas; Utilización de sistemas que eviten capturas de aves por las artes de pesca.		A_BF		S		
		MA_EF	MA_EF			Coordinar investigación con D.G. Medio Natural	
	4.2.3.- Realización de campañas de concienciación medioambiental de la población y de difusión de las acciones emprendidas por los pescadores y acuicultores.	MA_EF	MA_EF			Coordinar con la D.G. CC los contenidos de los materiales y formación.	

 D.G. Desarrollo Rural		Medidas Estrategia Valenciana Cambio Climático			Observaciones
Objetivos Básicos 33%	Líneas de Actuación	M	A	C	
Fomento de la biodiversidad cultivada.	1.3.1 Fomentar la recuperación y conservación de las variedades locales.	MD_AGP	A_BF	S	
Promoción de los productos ecológicos.	2.1.1 Facilitar el reconocimiento del producto ecológico.	MD_RCI			
	2.1.2 Reducir los costes de certificación ecológica	MD_RCI			
Mejora de los entornos naturales de las áreas de producción ecológica.	4.1.1 Aumento de plantaciones lineales y zonas naturalizadas en el interior de las fincas	MD_AGP	A_BF	S	
Ordenar, adecuar, aprobar, gestionar y evaluar las denominaciones de origen protegidas, indicaciones geográficas protegidas, especialidades tradicionales garantizadas y demás figuras de calidad diferenciada reconocidas en el ámbito de la Generalitat, así como de sus órganos de gestión y control.	5.2.1 Apoyo a la calidad diferenciada mediante la promoción de las distintas figuras de calidad reconocidas	MD_RCI			
Mantener y recuperar nuestra rica y variada gastronomía tradicional, elaborada con nuestros productos tradicionales, autóctonos y artesanales, potenciando a su vez el comercio de proximidad y los mercados locales.	7.3.1 Apoyo a nuestra gastronomía tradicional, mediante la consolidación y el fomento de nuestros productos tradicionales, autóctonos y artesanales, potenciando, a su vez, el comercio de proximidad y los mercados locales, así como a su divulgación en la sociedad.	MD_RCI			
Garantizar el sistema de control en materia de producción y comercialización ecológica.	13.1.1 Realización de las actuaciones de control necesarias en materia de producción y comercialización ecológica	MD_RCI			
		MD_AGP			
Fomentar el desarrollo e implantación de comercios de proximidad y mercados locales	13.2.1. Promover actuaciones dirigidas a fomentar las producciones autóctonas, comercios de proximidad y mercados locales.	MD_RCI			
Aumentar la cualificación profesional de las personas dedicadas a las actividades agroalimentarias para la obtención de productos de calidad, el uso de métodos de producción compatibles con el medio ambiente y la conservación y mejora del paisaje y producción ecológica	14.1.1 Ayudas para actividades de formación profesional y adquisición de competencias para la obtención de productos de calidad, el uso de métodos de producción compatibles con el medio ambiente y la conservación y mejora del paisaje, la creación de empleo en el medio rural o la implantación de cultivos y sistemas de producción alternativos.	MA_EF	MA_EF		Coordinar con D.G. CC los contenidos. Escenarios climáticos en la formación. Adaptación del sector al Cambio Climático. Manejos para la Mitigación. Visibilizar ODS.



D.G. Política Agraria Común

Medidas Estrategia Valenciana
Cambio Climático

Observaciones

Objetivo Básico 20%	Líneas de Actuación	M	A	C	
Aplicación de la PAC, incluido el PDR 2014-2020, con un impacto medioambiental positivo. Conseguir que la actividad agraria sea una estrategia eficaz en la mitigación del cambio climático.	2.1.1. Consolidación de las medidas de Agroambiente y Clima, Agricultura Ecológica, Ayudas a zonas con limitaciones naturales, previstas en el PDR 2014-2020, e impulsar un mayor alcance de las mismas.	MD_AGP	AD_AGP	F	
	2.1.2. Incremento del número de superficie y operaciones que contribuyan a una actividad agraria sostenible.	MD_AGP	AD_AGP	F	



D.G. Medio Natural

Medidas Estrategia
Valenciana Cambio Climático

Observaciones

Objetivo Básico 30%	Líneas de Actuación	M	A	C	Observaciones
Impulso actuaciones en el medio forestal dirigidas a la lucha contra el C C y la erosión, la conservación de recursos genéticos y la biodiversidad, la recarga de acuíferos, el control de enfermedades fitosanitarias, el uso recreativo de los montes y la defensa del patrimonio público forestal y pecuario.	Puesta en marcha de proyectos de ordenación y gestión de las montañas dirigidos a la conservación, mejora y uso sostenible de los recursos forestales. Fomento del aprovechamiento de la biomasa forestal.	MD_S	A_BF	S	Explorar financiación, mecanismos de compensación. Medida 71 EVCC
	2.1.2 Desarrollo de la investigación a través del CIEF. Estrategia de conservación de recursos genéticos forestales. Banco de entonces.		A_BF		
	2.1.3 Seguimiento y lucha contra plagas forestales.		A_BF		
	2.1.6 Mejora y condicionamiento de masas forestales que han sufrido grandes incendios.	MD_S		S	Explorar financiación mecanismos de compensación.
Conservación y recuperación de los hábitats y paisajes en espacios naturales protegidos.	2.1.1 Gestión preventiva por medio de la elaboración y aplicación de los instrumentos y gestión de los espacios naturales protegidos.	MD_S		S	Explorar financiación mecanismos de compensación. Medida 71 EVCC
	3.1.2 Gestión activa de conservación y mantenimiento de ecosistemas, mejora de hábitats degradados en espacios naturales protegidos.	MD_S	A_BF	S	Explorar financiación mecanismos de compensación. Medida 71 EVCC
Conservación de los hábitats y especies silvestres, mejorando su conocimiento, su régimen normativo y su gestión activa.	5.1.2 Despliegue y aplicación de medidas de conservación activa de hábitats y especies. Gestión de microreservas de flora, reservas de fauna y centros de recuperación de especies. Desarrollo de fórmulas de participación social en la conservación de la biodiversidad.	MD_S	A_BF	S	Explorar financiación mecanismos de compensación. Medida 71 EVCC
Desarrollo normativo y gestión de la Red Natura 2000.	5.2.1 Elaboración y tramitación de Normas de Gestión de la Red Naturaleza 2000.	MD_S	A_BF	S	Inclusión de indicadores calculo de absorción
	5.2.2 Diseño y aplicación de medidas de conservación y gestión sostenible de la Red Naturaleza 2000. Evaluación de repercusiones sobre la Red de planes y proyectos.		A_BF	S	Inclusión de indicadores calculo de absorción. Medida 71. ECC. Financiación

 D.G. de Calidad Ambiental		Medidas Estrategia Valenciana Cambio Climático			Observaciones
ObjetivoBásico 42%	Líneas de Actuación	M	A	C	
Prevenir la producción de residuos y, en su caso, potenciar la recogida selectiva y la valorización.	1.1.1.- Incentivar la minimización de residuos y promover la adopción de técnicas de valorización material.	MD_R			
	1.1.2.- Implantar planes municipales de recogida selectiva de residuos.	MD_R			
	1.1.3.- Impulsar estrategias preventivas y de minimización de envases en la gestión de residuos, actuando sobre el ámbito de la producción y comercialización de productos.	MD_R			
Garantizar la correcta gestión de los residuos.	1.2.1.- Proyectar y construir progresivamente las infraestructuras básicas previstas en los sistemas de planeamiento.				
Mejorar la gestión de los residuos generados por la industria, el comercio y el sector servicios.	1.3.1.- Apoyo a la mejora en la gestión de residuos del sector industrial, comercio y servicios, especialmente en el caso de los residuos orgánicos que se puedan reciclar.	MD_R			
Prevenir y corregir la contaminación atmosférica causada por las emisiones de gases de efecto invernadero en vertederos.	3.1.1.- Promover sistemas de desgasificación en vertederos para favorecer la Estrategia Valenciana ante el Cambio Climático.	ME			No incluida como acción en la medida 8 de la EVCC
Fomentar tecnologías limpias y sistemas de gestión que mejoren la relación entre la actividad industrial y el medio ambiente	6.1.1.- Favorecer la adopción de criterios de responsabilidad social corporativa, así como sistemas voluntarios de gestión ambiental en el tejido industrial valenciano.	MD_I_GEI		F	Actitud proactiva, para el cumplimiento de la medida 34. Proponer participación compensación sumideros de la C.V como medida de RSC
Fomentar el control integrado de la contaminación	6.2.1.- Desarrollar programas y actuaciones para la implantación de la prevención y control integrados de la contaminación en los sectores industriales.	MD_I_GEI			
	6.2.2.- Impulsar y desarrollar actuaciones de vigilancia, inspección, control y sanción del cumplimiento de las condiciones en las actuaciones ambientales integradas.	MD_I_GEI			
Actuaciones en materia de control de las emisiones atmosféricas.	7.1.1.- Impulso y desarrollo de actuaciones para el control de las emisiones del sector industrial.	MD_I_GEI			
Aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Comunitat Valenciana.	8.1.1.- Revisión de las autorizaciones administrativas de emisión de gases de efecto invernadero y de los planes de seguimiento de las emisiones.	ME		F	Están fuera de la estrategia. Subceptible de participar en la compensación con proyectos de captación de la Comunidad Valenciana. O como estrategia de RSC.
	8.1.2.- Validación de los informes verificados de emisión de gases de efecto invernadero e inscripción del dato de emisiones en el registro de la Unión.	ME		F	
	8.1.3.- Revisión de los informes de mejora de las instalaciones afectadas por el régimen de comercio.	ME		F	
	8.1.4.- Revisión de los informes sobre cambios en la capacidad, el nivel de actividad y el funcionamiento de las instalaciones incluidas en el régimen a efectos de ajuste de su asignación gratuita de derechos.	ME		F	
Observaciones:					
La asignación de derechos de emisión gratuitos en base a parámetros de referencia incentiva el aumento de la eficiencia energética, pero la aplicación de dichos parámetros se puede mejorar. La Comisión no ha cuantificado los efectos de la asignación en los cambios de eficiencia energética. Coordinar con Trascisión Ecológica. https://op.europa.eu/webpub/eca/special-reports/emissions-trading-system-18-2020/es/					
El Régimen de Comercio de Derechos de Emisiones está fuera de la estrategia. Estas empresas son subceptibles de participar en la compensación con proyectos de captación de la Comunidad Valenciana. O como estrategia de RSC.					

		D.G. del Agua	Medidas Estrategia Valenciana Cambio Climático			Observaciones
Objetivo Básico 30%	Líneas de Actuación		M	A	C	Observaciones
Ahorro y racionalización en la gestión y aprovechamiento de los recursos hídricos	1.2.1.- Ejecutar obras que favorezcan la captación y distribución de agua en las zonas más necesitadas hídricamente.			A_AGUA		Limitaciones, ambientales, impacto en los ecosistemas y usos consolidados
	1.2.2.- Reutilización de las aguas depuradas urbanas mediante obras de conducción y almacenamiento que posibiliten su uso para el riego.			A_AGP		
Impulso del pleno abastecimiento de agua potable en cantidad y calidad a todas las poblaciones de la Comunitat Valenciana	2.1.1.- Desarrollar y ejecutar los planes de abastecimiento de carácter supramunicipal previstos en el Plan de Infraestructuras Estratégicas 2010-2020.			A_AGUA		Adaptación de diferentes usos, social, agrario, etc.,
	2.1.2.- Fomento, impulso y ejecución de obras de infraestructura hidráulica para el abastecimiento mancomunado o local en casos de núcleos singulares o aislados, potenciando la construcción de conducciones generales así como la interconexión de redes.			A_AGUA		
	2.1.3.- Impulsión y colaboración con los ayuntamientos y diputaciones para limitar las pérdidas existentes en las redes de distribución de agua potable.			A_AGUA		
	2.1.4.- Impulsión y colaboración con los ayuntamientos en la búsqueda y utilización de fuentes alternativas de abastecimiento urbano.			A_AGUA		
	2.1.5.- Realizar estudios conducentes a la mejora de la calidad de las aguas, así como proceder a su vigilancia y control.		MA_ID	MA_ID		
Disminución del riesgo de inundaciones en las poblaciones de la Comunitat Valenciana; Contribución a la construcción y mejora de infraestructuras hidráulicas promovidas por entidades locales	3.1.1.- Desarrollar las actuaciones que contempla el Plan de Acción Territorial sobre riesgos de inundaciones de la Comunitat Valenciana.			A_AGUA		Revisar introducir SBN
	3.1.2.- Desarrollo del protocolo firmado entre la Generalitat y la Administración del Estado relativo a la defensa contra avenidas e inundaciones.			A_AGUA		Revisar introducir SBN
	3.1.3.- Ejecución de obras de encauzamiento en zonas urbanas de ramblas y barrancos.			A_AGUA		Los proyectos de encauzamiento, hasta ahora, conllevaban soluciones duras, posible revisión inclusión SBN
	3.1.4.- Ejecución de obras de canalización de aguas pluviales en cascos urbanos, prestando especial atención a la inclusión de enfoques que fomentan la permeabilización del suelo como los sistemas urbanos de drenaje sostenible.			A_AGUA		SBN/ recarga acuíferos
Contribuir a la construcción y mejora de infraestructuras hidráulicas promovidas por entidades locales.	4.1.1.- Colaboración técnica y financiera con los ayuntamientos para la ejecución de obras hidráulicas de competencia municipal.	MD_RCI		A_AGUA		
	4.1.2.- Ejecución de obras complementarias de saneamiento no contempladas en el 2º Plan de Saneamiento.	MD_RCI		A_AGUA	S	SBN Depuradoras filtros verdes. Revisión
Recuperación del Medio Ambiente Hídrico.	5.1.1.- Ejecución de medidas para restauración de márgenes, meandros y, en general, del entorno vinculado a los cauces.			A_AGUA	S	SBN Depuradoras filtros verdes. Revisión
Prevenir el deterioro y proteger y mejorar el ecosistema acuático del litoral, todo ello en aplicación, entre otras, de las Directivas 91/271/CEE, 2000/60/CE y 2006/77/CE.	6.1.1.- Ejecutar el programa De gestión de las aguas de baño			A_AGUA		
	6.1.2.- Ejecutar las redes de vigilancia establecidas para el cumplimiento de la Directiva Marco del Agua.			A_AGUA		
	6.1.3.- Desarrollar un programa de seguimiento de los vertidos al mar.	MA_ID	MA_ID			
Reducir y eliminar, en lo posible, la contaminación producida por los vertidos de las aguas residuales urbanas.	7.1.1.- Ampliación, mejora y extensión a toda la Comunitat Valenciana de las infraestructuras de saneamiento conforme a los criterios y objetivos del 2º Plan de Saneamiento.	MD_RCI		A_AGUA	S	SBN Depuradoras filtros verdes. Revisión
	7.1.2.- Prestación de asistencia técnica a la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunitat Valenciana para la ejecución del 2º Plan de Saneamiento.	MD_RCI		A_AGUA	S	Coordinación con la EPSAR. SBN Depuradoras filtros verdes. Revisión
	7.1.3.- Colaboración técnica y financiera con las Diputaciones Provinciales para ejecutar obras de acondicionamiento, mejora, ampliaciones y nuevos tratamientos en las pequeñas depuradoras incluidas en el 2º Plan de Saneamiento.	MD_RCI		A_AGUA	S	Coordinación con Diputaciones. SBN Depuradoras filtros verdes. Revisión
	7.1.4.- Coordinación con la Administración del Estado para el desarrollo de planes conjuntos, en el marco de lo previsto en el 2º Plan de Saneamiento.	MD_RCI		A_AGUA	S	
	7.1.5.- Acondicionamiento de las instalaciones de depuración mediante la introducción de tratamiento de reducción de nutrientes tal y como se contempla en el 2º Plan de Saneamiento.	MD_RCI		A_AGUA	S	
	7.1.6.- Difusión de las buenas prácticas de uso del agua.	MA_EF	MA_EF			Incluye Educación y Formación Ambiental
Poner a disposición del riego agua residual urbana depurada con calidad adecuada, así como posibilitar la reutilización de los fangos resultantes del proceso de depuración con las características adecuadas.	8.1.1.- Acondicionamiento de las instalaciones de depuración mediante tratamientos terciarios y sistemas avanzados de desalación, a fin de obtener efluentes de calidad para su reutilización tal y como se contempla en el 2º Plan de Saneamiento.	MD_AGP				
	8.1.2.- Ampliación y mejora de los tratamientos de fango a fin de obtener un producto susceptible y fácil de usar en agricultura tal y como se contempla en el 2º Plan de Saneamiento.	MD_AGP				
	8.1.3.- Coordinación con los demás departamentos de la Generalitat y de la Administración del Estado a fin de mejorar y ampliar la reutilización de los recursos disponibles.			A_AGUA		
Observaciones Generales						
Las acciones de depuración en las que se puedan implantar SBN tendrán un impacto en la ampliación de los sumideros en el territorio. Para impulsar su implementación se propone la revisión del 3º Plan de Saneamiento y la creación de una comisión.						

		D.G. Prevención de incendios forestales		Medidas Estrategia Valenciana Cambio Climático			Observaciones		
Objetivo	Básico	100%	Líneas de Actuación			M	A	C	
Disminución el número de incendios forestales por causas humanas;	1.1.1 Concienciación, participación, dinamización e implicación ciudadana, así como información y educación sobre la prevención de incendios forestales.			MA_EF	MA_EF				
	1.1.2 Conciliación de intereses en actividades que implican o puedan implicar un incremento del riesgo de incendio forestal.			MD_RCI					
	1.1.3 Fomento del voluntariado en prevención de incendios forestales.			MA_EF	MA_EF				Coordinar elaboración de contenidos, materiales y formación
	1.1.4 Investigación de causas y motivaciones de incendios forestales y análisis estadístico.			MA_ID	MA_ID				
	1.1.5 Plan de Vigilancia Preventiva.			MD_S					
	1.1.6 Puesta en marcha de las Mesas de Concertación Post-incendio de grandes incendios y fomento de la custodia del territorio en la prevención de incendios forestales.			MD_S			S		Incremento de Sumideros. Compensación.
	1.1.7 Impulsar la colaboración de los distintas administraciones competentes en una planificación, programación y ejecución de trabajos servicios necesarios en los cauces hidráulicos de exceso de biomasa vegetal con una adecuada restauración de los habitats de ribera.			MD_S			S		
Minimización la superficie afectada por los incendios.	1.2.1 Redacción, tramitación y desarrollo de los Planes de Prevención de Incendios Forestales.			MD_S			S		
	1.2.2 Creación y mantenimiento de infraestructuras de prevención de incendios (observaciones forestales, pistas forestales, depósitos, fajas auxiliares y áreas de discontinuidad) con el objetivo de que sirvan como infraestructura de soporte a los medios de extinción.			MD_S			S		
	1.2.3 Asesoramiento y soporte técnico a los municipios para la redacción y revisión de planes locales de prevención de incendios.			MD_RCI			S		
	1.2.4 Promover y potenciar otros mecanismos de actuación en la prevención de incendios forestales.			MD_S			S		
Dotar de nuevos recursos materiales permanentes destinados a la educación ambiental en prevención de incendios forestales			MA_EF	MA_EF				Coordinar elaboración de contenidos, materiales y formación con la D.G. CC	
Divulgación i sensibilización de diversos instrumentos de educación ambiental en prevención de incendios forestales.			2.2.1 Desarrollo de instrumentos de educación ambiental en varios apoyos y formatos accesibles a tod	MA_EF	MA_EF				
Acercamiento de la problemática de la sostenibilidad y el cambio climático a la ciudadanía y promoción de hábitos y prácticas sostenibles.			3.1.1 Sensibilización, concienciación y divulgación de las buenas prácticas medioambientales a todos los colectivos sociales, encaminados a la prevención de incendios forestales.	MA_EF	MA_EF				
Participar en la política de impulso de la educación ambiental que se desarrolla en el conjunto de la administración de la Generalidad y otras administraciones			3.2.1 Asistencia técnica a las entidades locales para acciones de educación para la sostenibilidad.	MA_EF	MA_EF				
Formar especialistas, expertos y formadores en el campo de la gestión en prevención de incendios			4.1.1 Desarrollo de actividades formativas en materia de prevención de incendios forestales dirigidos a personal técnico y responsables de empresas.	MA_EF	MA_EF				



D.G Cambio Climático		Medidas Estrategia Valenciana Cambio Climático			Observaciones
Objetivo Básico	100%	Líneas de Actuación			
		M	A	C	
Garantizar la óptima coordinación con el resto de departamentos de la Generalitat Valenciana para alinear todas las actuaciones relacionadas con la Estrategia Valenciana de Cambio Climático y Energía, que permita el conocimiento, seguimiento y evaluación de su puesta en marcha	1.1.1 Coordinar las actuaciones de los diferentes departamentos, apoyando aquellas medidas alineadas con la EVCC y realizar un seguimiento y evaluación de las mismas	MA_EF	MA_EF		
Asegurar la ejecución de actuaciones de adaptación y mitigación en temas de cambio climático por parte de ayuntamientos de la Comunitat Valenciana	2.1.1 Apoyar en la ejecución del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) por parte de ayuntamientos de la Comunitat Valenciana adheridos al Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía así como fomentar su inscripción en el Registro de Huella de Carbono.	MD_RCI			Coordinar con Diputaciones. Estudio de situación municipal para financiar implemementación.
Fomentar el conocimiento y la concienciación de la población valenciana en temas de cambio climático, su origen, causas y medidas para su mitigación y adaptación	3.1.1 Desarrollar toda una serie de actividades para informar y sensibilizar a la población sobre el cambio climático.	MA_EF	MA_EF		Coordinar las líneas de acción de las diferentes Direcciones Generales en materia de Educación ambiental.
Análisis de las medidas con mayor impacto en la mitigación y adaptación al cambio climático y desarrollo legislativo de una normativa que permita crear los instrumentos necesarios para actuar frente al cambio climático.	4.1.1 Conocer los últimos avances tecnológicos y científicos en temas de adaptación y mitigación en cambio climático, y evaluar las soluciones tecnológicas a los retos climáticos en los sectores productivos del territorio.	MA_ID	MA_ID		Coordinar con Centros tecnológicos y Clusters.
	4.1.2 Promoción y desarrollo de actividades de información, formación, divulgación y concienciación dirigidas a la comunidad universitaria sobre la problemática del Cambio Climático (bases científicas, mitigación y adaptación), y su incidencia en el desarrollo sostenible de la Comunitat Valenciana.	MA_EF	MA_EF		Coordinar las líneas de acción de las diferentes Direcciones Generales en materia de Educación ambiental.
Fomentar la elaboración de Planes de adaptación, mitigación y transición ecológica sectoriales de ámbito valenciano	5.1.1 Promover la elaboración de Planes de Adaptación y/o Mitigación sectoriales que ayuden a la lucha contra el cambio climático y la transición ecológica.	MD_I_GEI	MD_I_GEI		Coordinación con Consellería de Economía (Línea de ayudas) y con D.G. CA
Mejorar el conocimiento de la ciudadanía y de los agentes económicos de la problemática vinculada al cambio climático y de las medidas de mitigación y de adaptación, así como de las buenas prácticas ambientales que pueden implementar para conseguir una sociedad más sostenible y menos vulnerable ante el cambio climático.	6.1.1 Potenciar el Centro de Educación Ambiental de la Comunitat Valenciana como responsable del área de educación ambiental en la conselleria y como centro de referencia de la educación para la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático en el ámbito de la Comunitat Valenciana.	MA_EF	MA_EF		
	6.1.2 Divulgar las buenas prácticas medioambientales y la Estrategia Valenciana ante el Cambio Climático entre todos los colectivos sociales y económicos, e impulsar acciones para implementarla.	MA_EF	MA_EF		
	6.1.3 Desarrollar instrumentos de educación ambiental en varios soportes y formatos accesibles a todos los colectivos sociales así como actividades formativas en materia de medio ambiente y cambio climático dirigidas a técnicos y responsables de empresas.	MA_EF	MA_EF		
	6.1.4 Promover el conocimiento y el cumplimiento del régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero entre las empresas.	MA_EF	MA_EF	F	Coordinar acción con la D.G. de CA.
		MD_GEI		F	Posibilidad de compensación proyectos sumideros en la C.V.
	6.1.5 Planificar nuevas infraestructuras de educación ambiental y mejorar las existentes.	MA_EF	MA_EF		
Potenciar la coordinación interadministrativa para garantizar la efectividad de las actividades de educación en particular, las vinculadas con la lucha contra el cambio climático.		MA_EF	MA_EF		Coordinar las líneas de acción de las diferentes Direcciones Generales en materia de Educación ambiental.
Potenciar los medios materiales y humanos dedicados a la educación ambiental, en particular, por lo que respecta a la lucha contra el cambio climático.		MA_EF	MA_EF		Coordinar las líneas de acción de las diferentes Direcciones Generales en materia de Educación ambiental.
Observaciones:					
La D.G. de CA inspecciona las instalaciones industriales con Autorización Ambiental Integrada y también las que están sujetas al comercio de emisiones. Está desarrollando una herramienta informática, se podría consultar si recoge parámetros de eficiencia energética y de MTD.					

		D.G.Transición Ecológica	Medidas Estrategia Valenciana Cambio Climático			Observaciones
Objetivo Básico	100%	Líneas de Actuación		M	A	C
Fomentar la eficiencia energética en los edificios e infraestructuras de la Generalitat	1.1.1 Poner en marcha una plataforma de gestión energética unificada	MSP				
	1.1.2 Impulsar auditorías y certificaciones energéticas y elaborar planes de gestión energética	MSP				
Instalar energías renovables que cubran la demanda energética de la Generalitat	1.2.1 Impulsar la instalación de energías renovables en edificios públicos de la Generalitat	MSP				
	1.2.2 Impulsar la instalación de energías renovables que abastezcan la demanda de la Generalitat	MSP				
Fomentar la eficiencia energética en los distintos sectores económicos	2.1.1 Desarrollar normativa que favorezca la eficiencia energética	ME				
	2.1.2 Formación y comunicación en eficiencia energética	MA_EF	MA_EF			Coordinar elaboración de contenidos, materiales y formación con la D.G. CC
	2.1.3 Asesoría y apoyo técnico en proyectos de eficiencia energética	MA_EF	MA_EF			Coordinar con D.G. CA (Impulso eficiencia energética sectores productivos)
	2.1.4 Desarrollar mecanismos económicos para impulsar una mayor eficiencia energética	ME				
	2.1.5 Impulsar la eficiencia energética en la industria	MD_I_GEI				Coordinar con D.G. CA
	2.1.6 Impulsar la eficiencia energética en la agricultura	MD_AGP				Coordinar con D.G. DR y D.G. AGP
	2.2.7 Impulsar la eficiencia energética en el sector de la energía	ME				
Fomentar la investigación en eficiencia energética	2.2.1 Apoyar las investigaciones relacionadas con la eficiencia energética	MA_ID	MA_ID			
Fomentar las energías renovables en los distintos sectores económicos	3.1.1 Desarrollar normativa que favorezca el desarrollo de energías renovables	MD_RCI				
	3.1.2 Desarrollar mecanismos económicos para impulsar la instalación de energías renovables	ME				
	3.1.3 Impulsar la energía fotovoltaica	ME				
	3.1.4 Impulsar la energía eólica	ME				
	3.1.5 Impulsar otras fuentes de energía renovables	ME				
Fomentar la investigación en energías renovables	3.2.1 Apoyar la investigación en energías renovables, especialmente en almacenamiento	MA_ID				
Impulsar el autoconsumo energético	4.1.1 Desarrollo de incentivos fiscales y líneas de financiación para fomentar el autoconsumo	ME				
	4.1.2 Formación y comunicación en autoconsumo	MA_EF	MA_EF			Coordinar con la D.G. CC los contenidos de los materiales y formación.
	4.1.3 Asesoría y apoyo técnico en proyectos de autoconsumo	MA_EF	MA_EF			
	4.1.4 Desarrollar mecanismos económicos para impulsar el autoconsumo energético	ME				
Aprobar la Ley de Contaminación Lumínica	5.1.1 Elaborar Ley de Contaminación Lumínica que regule las diferentes situaciones y permita una mayor calidad de vida y respeto al medio ambiente	ME				

4.3

ODS y Metas de la Agenda 2030

METAS DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





OBJETIVO 1 FIN DE LA POBREZA



Meta 1.1
Erradicación de la pobreza extrema.



Meta 1.2
Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.



Meta 1.3
Implantación de sistemas de protección social.



Meta 1.4
Garantía de acceso a servicios básicos y recursos financieros.



Meta 1.5
Resiliencia a desastres ambientales, económicos y sociales.



Meta 1.A
Fomentar la resiliencia a los desastres ambientales, económicos y sociales.



Meta 1.B
Creación de marcos normativos para erradicar la pobreza.



OBJETIVO 2 HAMBRE CERO



Meta 2.1
Poner fin al hambre.



Meta 2.2
Poner fin a todas las formas de malnutrición.



Meta 2.3
Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala.



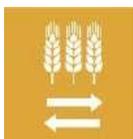
Meta 2.4
Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.



Meta 2.5
Mantenimiento de la diversidad genética de semillas.



Meta 2.A
Aumento de inversiones en agricultura.



Meta 2.B
Estabilidad mercados agropecuarios mundiales.



Meta 2.C
Control de la volatilidad de precios de los alimentos.



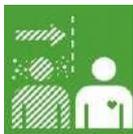
OBJETIVO 3 SALUD Y BIENESTAR



Meta 3.1
Reducción de la tasa de mortalidad materna.



Meta 3.2
Eliminar la mortalidad infantil.



Meta 3.3
Poner fin a las enfermedades transmisibles.



Meta 3.4
Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental.



Meta 3.5
Prevención y tratamiento de abusos de drogas y alcohol.



Meta 3.6
Reducción de accidentes de tráfico.



Meta 3.7
Garantía de acceso a la salud Sexual y reproductiva, y a la planificación familiar.



Meta 3.8
Lograr la cobertura universal y acceso medicamentos.



Meta 3.9
Reducción de muertes por contaminación química y polución.



Meta 3.A
Control del tabaco.



Meta 3.B

Apoyo a la I+D de vacunas y medicamentos esenciales.



Meta 3.C

Aumento de la financiación del sistema sanitario.



Meta 3.D

Refuerzo en la gestión de riesgos sanitarios.



OBJETIVO 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Meta 4.1
Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria.



Meta 4.2
Asegurar el acceso y calidad de la educación Pre-escolar.



Meta 4.3
Asegurar el acceso igualitario a la formación superior.



Meta 4.4
Aumento de las competencias para acceder al empleo.



Meta 4.5
Eliminación Disparidad de género y colectivos vulnerables.



Meta 4.6
Asegurar la alfabetización y conocimiento de aritmética.



Meta 4.7
Fomentar la educación Global para el Desarrollo Sostenible.



Meta 4.A
Mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras.



Meta 4.B
Aumento de becas para enseñanza superior.



Meta 4.C
Mejorar la cualificación de docentes.



OBJETIVO 5 IGUALDAD DE GÉNERO



Meta 5.1
Poner fin a la discriminación.



Meta 5.2
Eliminar todas las formas de violencia de género.



Meta 5.3
Eliminar matrimonio infantil y mutilación genital femenina.



Meta 5.4
Reconocer el trabajo de cuidados y doméstico.



Meta 5.5
Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad oportunidades.



Meta 5.6
Asegurar el acceso salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos.



Meta 5.A
Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos.



Meta 5.B
Mejorar el uso de tecnología y TIC.



Meta 5.C
Aprobar políticas y leyes para la igualdad y el empoderamiento.



OBJETIVO 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Meta 6.1
Lograr el acceso a agua potable.



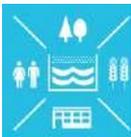
Meta 6.2
Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene.



Meta 6.3
Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales.



Meta 6.4
Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce).



Meta 6.5
Implementar la gestión integral de recursos hídricos.



Meta 6.6
Protección de los ecosistemas relacionados con agua.



Meta 6.A
Fomentar la creación de capacidades de gestión.



Meta 6.B
Apoyar la participación de las comunidades locales.



OBJETIVO 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Meta 7.1
Garantizar acceso universal a energía.



Meta 7.2
Aumento de las energías renovables.



Meta 7.3
Duplicar la tasa de eficiencia energética.



Meta 7.A
Aumento de la investigación e inversión en energías limpias.



Meta 7.B
Ampliar la infraestructura y tecnología en países en desarrollo.



OBJETIVO 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Meta 8.1
Mantenimiento del crecimiento económico.



Meta 8.2
Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.



Meta 8.3
Fomento de pequeña y mediana empresa.



Meta 8.4
Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.



Meta 8.5
Lograr el pleno empleo y trabajo decente.



Meta 8.6
Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios.



Meta 8.7
Erradicación la esclavitud, trata y trabajo infantil.



Meta 8.8
Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.



Meta 8.9
Promoción el turismo sostenible.



Meta 8.10
Fortalecimiento la capacidad de las instituciones financieras.



Meta 8.A
Aumento ayuda para el comercio en países en desarrollo.



Meta 8.B
Desarrollo de la estrategia mundial para empleo juvenil.

OBJETIVO 9



INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCCTURA



Meta 9.1
Desarrollo de Infraestructura sostenible.



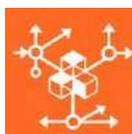
Meta 9.2
Promoción de industria inclusiva y sostenible.



Meta 9.3
Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadenas de valor.



Meta 9.4
Modernización de la infraestructura, tecnología limpia.



Meta 9.5
Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica.



Meta 9.A
Apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes.



Meta 9.B
Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación.



Meta 9.C
Aumento del acceso a TIC e Internet.



OBJETIVO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Meta 10.1
Crecimiento de Ingresos del 40% población pobre.



Meta 10.2
Promoción de la Inclusión social, económica y política.



Meta 10.3
Garantizar la igualdad de oportunidades.



Meta 10.4
Adopción de políticas fiscales, salariales y de protección social.



Meta 10.5
Mejorar de la regulación de los mercados financieros mundiales.



Meta 10.6
Participación de países en desarrollo en IFIs y OOII.



Meta 10.7
Facilitar la migración y políticas migratorias ordenadas.



Meta 10.A
Aplicación del principio del trato especial y diferenciado (OMC).



Meta 10.B
Fomento de corrientes financieras para países en desarrollo.



Meta 10.C
Reducción de costes de Remesas.



OBJETIVO 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Meta 11.1
Asegurar el acceso a la vivienda.



Meta 11.2
Proporcionar el acceso a transporte público.



Meta 11.3
Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.



Meta 11.4
Protección del patrimonio cultural y natural.



Meta 11.5
Reducción del número de muertes por desastres y reducción de vulnerabilidad.



Meta 11.6
Reducción del impacto ambiental en ciudades.



Meta 11.7
Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.



Meta 11.A
Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.



Meta 11.B
Aumento de la reducción de riesgos de desastres en ciudades.



Meta 11.C
Apoyo a la construcción de edificios sostenibles y resilientes en PMAs.



OBJETIVO 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Meta 12.1
Aplicación marco de consumo y producción sostenibles"



Meta 12.2
Lograr el uso eficiente de recursos naturales.



Meta 12.3
Reducción del desperdicio de alimentos.



Meta 12.4
Gestión de desechos y productos químicos.



Meta 12.5
Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos.



Meta 12.6
Adopción de prácticas sostenibles en empresas.



Meta 12.7
Adquisiciones públicas sostenibles.



Meta 12.8
Asegurar la educación para el Desarrollo Sostenible.



Meta 12.A
Fortalecimiento de ciencia y tecnología para sostenibilidad.



Meta 12.B
Lograr turismo sostenible.



Meta 12.C

Regulación de subsidios a combustibles fósiles.



OBJETIVO 13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Meta 13.1
Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación.



Meta 13.2
Incorporación del cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales.



Meta 13.3
Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental.



Meta 13.A
Movilización de recursos económicos.



Meta 13.B
Gestión cambio climático en los países menos avanzados.



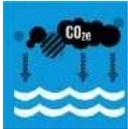
OBJETIVO 14 VIDA SUBMARINA



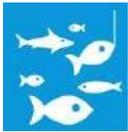
Meta 14.1
Prevención y reducción de la contaminación marina.



Meta 14.2
Gestión ecosistemas marinos y costeros.



Meta 14.3
Minimización de la acidificación de océanos.



Meta 14.4
Regulación de la explotación pesquera sostenible.



Meta 14.5
Conservación zonas costeras y marinas.



Meta 14.6
Combatir la pesca ilegal y excesiva.



Meta 14.7
Aumento de los beneficios económicos de la pesca sostenible.



Meta 14.A
Apoyo a la investigación y tecnología marina.



Meta 14.B
Fomento de la pesca a pequeña escala y artesanal.



Meta 14.C
Aplicación Convención de NNUU sobre el Derecho del Mar.



OBJETIVO 15 VIDA Y ECOSISTEMAS TERRESTRES



Meta 15.1
Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.



Meta 15.2
Gestión sostenibles de bosques.



Meta 15.3
Lucha contra la desertificación.



Meta 15.4
Asegurar la conservación ecosistemas montañosos.



Meta 15.5
Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad.



Meta 15.6
Acceso y uso adecuado de los recursos genéticos.



Meta 15.7
Combatir la caza furtiva y especies protegidas.



Meta 15.8
Prevención de especies invasoras.



Meta 15.9
Integración de planes sensibles a medioambiente.



Meta 15.A
Movilización y aumento de los recursos financieros.



Meta 15.B
Aumento de recursos para gestión forestal.



Meta 15.C
Apoyar la lucha contra caza furtiva.



OBJETIVO 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Meta 16.1
Reducción de todas las formas de violencia.



Meta 16.2
Erradicación del maltrato, trata y explotación infantil.



Meta 16.3
Promoción del Estado de Derecho, acceso a justicia.



Meta 16.4
Reducción de las Corrientes financieras y de armas ilícitas.



Meta 16.5
Reducción de la corrupción y soborno.



Meta 16.6
Creación de instituciones eficaces y transparentes.



Meta 16.7
Fomento de la participación ciudadana.



Meta 16.8
Fortalecimiento de la participación países en desarrollo en OOII.



Meta 16.9
Proporción de identidad jurídica y registro de nacimientos.



Meta 16.10
Acceso a información y libertades fundamentales.



Meta 16.A
Fortalecimiento instituciones en prevención de la violencia.



Meta 16.B
Promoción y aplicación de leyes y políticas (DDHH) .



OBJETIVO 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Meta 17.1
Movilización de recursos domésticos para recaudación fiscal.



Meta 17.2
Cumplimiento del 0,7% AOD.



Meta 17.3
Movilización de recursos financieros adicionales.



Meta 17.4
Reestructuración de la Deuda.



Meta 17.5
Promoción de inversiones en países menos adelantados.



Meta 17.6
Mejora del traspaso de tecnología.



Meta 17.7
Promoción de tecnologías ecológicamente racionales.



Meta 17.8
Creación de banco de tecnología.



Meta 17.9
Refuerzo de capacidades de implementación ODS.



Meta 17.10
Promoción de comercio multilateral universal.



Meta 17.11
Aumento de las exportaciones de países en desarrollo.



Meta 17.12
Acceso a mercado para países en desarrollo.



Meta 17.13
Aumento de la estabilidad macroeconómica mundial.



Meta 17.14
Mejora de la coherencia de políticas.



Meta 17.15
Respeto a la Soberanía nacional.



Meta 17.16
Mejorar la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible.



Meta 17.17
Fomento de alianzas público-privadas.



Meta 17.18
Creación de capacidad estadística.



Meta 17.19
Promoción de indicadores que vayan más allá del PIB.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Agricultura,
Desarrollo Rural, Emergencia
Climática y Transición Ecológica